ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE MERCADO

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO SAN MARTIN – META
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	SECRETARIA DE GOBIERNO
FUNCIONARIO RESPONSABLE	JINNETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE
MODALIDAD DEL PROCESO	MINIMA CUANTIA

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015 que señala "*La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*"

Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente, el Municipio de San Martín – Meta, procede a realizar el análisis del sector económico y de mercado, de los oferentes teniendo en cuenta los datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar.

OBJETO

El presente se elabora como soporte de los valores tomados para el proceso de selección de mínima cuantía cuyo objeto es: **"SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA RELIZACION DE LAS JORNADAS ELECTORALES DEL 19 DE OCTUBRE Y 26 DE OCTUBRE A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META".**

CLASIFICADOR DE BIENES Y SEVICIOS

En el marco del objeto a contratar se hace necesario realizar la clasificación de bienes y servicios, como se observa a continuación:

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
80000000	80110000	80111600	80111623	Servicios temporales de compras y logísticas

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

ESPECIFICACIONES TECNICAS

El contratista deberá ejecutar el objeto contractual de conformidad con lo señalado en la descripción técnica del objeto a contratar, en el plazo señalado y teniendo en cuenta las siguientes especificaciones técnicas:

ELECCIONES 19 DE OCTUBRE 2025				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**		**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	**VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO ARCA TRICLAVE Y KITS ELECTORALES A PUESTOS DE VOTACION ZONA URBANA**	Servicio de transporte en camioneta 4x4 o turbo para trasladar material electoral y arca triclave a Villavicencio, (Incluye conductor, alimentación del conductor, combustible y peajes . Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .	SERVICIO	1
		Servicio de transporte en camioneta o turbo para el desplazamiento del material electoral al punto de votación, ida y regreso. Servicio a Todo costo Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .	SERVICIO	2
2	**PLANTAS ELÉCTRICAS**	Generador de energía eléctrica (planta eléctrica) mínimo 50 KVA . incluye mínimo 1 operario, material eléctrico (cables, enchufes, toma corrientes, transferencia, breakers de protección y demás elementos necesarios para puesta en marcha y funcionamiento de la misma), combustible para su funcionamiento, operación por dos días (IE Manuela Beltrán--jornada electoral)	DÍA	2
		Generador de energía eléctrica (planta eléctrica) mínimo 50 KVA . incluye mínimo 1 operario, material eléctrico (cables, enchufes, toma corrientes, transferencia, breakers de protección y demás elementos necesarios para puesta en marcha y funcionamiento de la misma), combustible para su funcionamiento, operación por dos días (Escrutinio)	DÍA	2
3	**CENA**	Hamburguesa de carne con aderezos en pan artesanal con lechuga, cebolla, tomate y aderezos empacada en papel parafinado de tamaño acorde al alimento acompañado de una 1 gaseosa o jugo en botella plástica x 250 ml, el cual deberá entregarse frío. El refrigerio deberá entregarse en el día, hora y lugar que el supervisor indique.	UNIDAD	25
ELECCIONES 26 DE OCTUBRE 2025				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**		**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	**VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO ARCA TRICLAVE Y KITS DE MESAS A PUESTOS DE VOTACION ZONA URBANA**	Servicio de transporte en Camioneta o turbo para trasladar material electoral y arca triclave a Villavicencio, (Incluye conductor, alimentación del conductor, combustible y peajes . Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .	SERVICIO	1
		Servicio de transporte en camioneta o turbo para el desplazamiento del material electoral a los puestos de votación, ida y regreso, servicio a todo costo. Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .	SERVICIO	2
	VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO KITS	Servicio de transporte en camioneta 4x4 para el desplazamiento del material electoral a los puntos de votación en zona rural (Rincón de Bolívar) ida	SERVICIO	1

	ELECTORALES A PUESTOS DE VOTACION ZONA RURAL	y regreso, servicio a Todo costo Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .		
		Servicio de transporte en camioneta 4x4 para el desplazamiento del material electoral a los puntos de votación en zona rural (Brisas del Manacacías) ida y regreso, servicio a Todo costo Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .	SERVICIO	1
		Servicio de transporte en camioneta 4x4 para el desplazamiento del material electoral a los puntos de votación en zona rural (Alto Iraca) ida y regreso, servicio a Todo costo Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .	SERVICIO	1
		Servicio de transporte en camioneta 4x4 para el desplazamiento del material electoral a los puntos de votación en zona rural (Merey) ida y regreso, servicio a Todo costo Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .	SERVICIO	1
		Servicio de transporte en camioneta 4x4 para el desplazamiento del material electoral a los puntos de votación en zona rural (Gualas) ida y regreso, servicio a Todo costo Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .	SERVICIO	1
		Servicio de transporte en camioneta 4x4 para el desplazamiento del material electoral a los puntos de votación en zona rural (Bajo Camoa) ida y regreso, servicio a Todo costo Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .	SERVICIO	1
2	**PLANTAS ELÉCTRICAS**	Generador de energía eléctrica (planta eléctrica) mínimo 50 KVA . incluye mínimo 1 operario, material eléctrico (cables, enchufes, toma corrientes, transferencia, breakers de protección y demás elementos necesarios para puesta en marcha y funcionamiento de la misma), combustible para su funcionamiento, operación por dos días (IE Manuela Beltrán--jornada electoral)	DÍA	2
		Generador de energía eléctrica (planta eléctrica) mínimo 50 KVA . incluye mínimo 1 operario, material eléctrico (cables, enchufes, toma corrientes, transferencia, breakers de protección y demás elementos necesarios para puesta en marcha y funcionamiento de la misma), combustible para su funcionamiento, operación por dos días (Escrutinio)	DÍA	2
3	**CENA**	Hamburguesa de carne con aderezos en pan artesanal con lechuga, cebolla, tomate y aderezos empacada en papel parafinado de tamaño acorde al alimento acompañado de una 1 gaseosa o jugo en botella plástica x 250 ml, el	UNIDAD	25

		cual deberá entregarse frío. El refrigerio deberá entregarse en el día, hora y lugar que el supervisor indique.		

NOTA 1: El contratista deberá garantizar que los alimentos deben empacarse en recipientes que cumplan condiciones de sanidad y salubridad.

Se hace necesario tener en cuenta las siguientes observaciones para la prestación del servicio:

1. Utilización de materia prima e ingredientes en buen estado de conservación, exento de microorganismos y sustancias toxicas.
2. Los alimentos almacenados deben mantenerse en condiciones que eviten su deterioro y contaminación.
3. El oferente deberá garantizar la preparación de los alimentos de acuerdo con las condiciones de higiene y salubridad en la preparación y servida de alimentos.

Es importante tener en cuenta que el contratista deberá suministrar los alimentos en los horarios establecidos y aprobados por el supervisor del contrato.

NOTA 2: El oferente deberá anexar la documentación de los vehículos (SOAT, tecno mecánica, tarjeta de propiedad) que se utilizarán junto con la certificación de afiliación a una empresa de servicio de transporte que este avalada para prestar el servicio de transporte especial.

NOTA 3: El oferente debe certificar que cumple con cada una de las especificaciones técnicas de los elementos relacionados y deberá tener disponibilidad para la fecha establecida, si la oferta no cumple o no tiene ninguna de las anteriores especificaciones, la propuesta será evaluada como NO CUMPLE.

ESTUDIO DE MERCADO O ANALISIS ECONOMICO DEL VALOR DEL CONTRATO

El estudio de precios de mercado, que se lleva a cabo una vez elaborado el estudio técnico, permite establecer el presupuesto oficial de la contratación. Comprende la realización del análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, que pueden ser resultados a través de mecanismos como:

a) ***Solicitud de cotizaciones***
b) Consulta de bases de datos especializados
c) Análisis de consumos y precios históricos

Así mismo, involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio de contrato

Para la elaboración del estudio de precios de mercado se efectúan las siguientes recomendaciones:

a) Cuando se emplee la modalidad de solicitud de cotizaciones, las mismas se deben requerir remitiendo a los interesados toda la información básica del contrato a suscribir, con el fin de que proyecten el valor del servicio o del bien correspondiente. Por lo expuesto, se deberá señalar en la comunicación respectiva los gastos que deberá asumir el contratista (Constitución de garantía única, impuestos, transporte, publicación etc.) y la forma de pago prevista para el futuro contrato, toda vez que esta información incide directamente en el precio ofrecido.

b) Para emplear el mecanismo de análisis de precios históricos se debe verificar la variación de los mismos derivados del Índice de Precios al Consumidor en cada año, examinando si se han presentado fenómenos económicos que hayan implicado fluctuaciones importantes en el comercio del bien o servicio. Las características del bien o servicio deben ser las mismas entre una contratación y otra.

A. ANÁLISIS DE MERCADO

Para establecer el valor del presupuesto oficial estimado, la secretaria de gobierno optó por hacer uso del mecanismo de solicitud de cotizaciones, cuyos valores incluyen la descripción del tipo de servicio que se requiere.

Impuestos y contribuciones: en la ejecución del sondeo de mercado se solicitó a los proponentes tener en cuenta que el contrato objeto de esta convocatoria está sujeto al pago de todos los impuestos y contribuciones, locales y nacionales, legalmente a cargo del contratista. En los precios unitarios se entenderán incluidos dichos impuestos y contribuciones.

Para este caso en particular se optó por hacer uso del mecanismo de precios históricos, como se expone a continuación.

SOLICITUD DE COTIZACIONES

Se procedió con la solicitud de cotizaciones para los siguientes ítems:

ELECCIONES 19 DE OCTUBRE 2025				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**		**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	**VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO ARCA TRICLAVE Y KITS ELECTORALES A PUESTOS DE VOTACION ZONA URBANA**	Servicio de transporte en camioneta 4x4 o turbo para trasladar material electoral y arca triclave a Villavicencio, (Incluye conductor, alimentación del conductor, combustible y peajes . Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .	SERVICIO	1
		Servicio de transporte en camioneta o turbo para el desplazamiento del material electoral al punto de votación, ida y regreso. Servicio a Todo costo Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .	SERVICIO	2

2	PLANTAS ELÉCTRICAS	Generador de energía eléctrica (planta eléctrica) mínimo 50 KVA . incluye mínimo 1 operario, material eléctrico (cables, enchufes, toma corrientes, transferencia, breakers de protección y demás elementos necesarios para puesta en marcha y funcionamiento de la misma), combustible para su funcionamiento, operación por dos días (IE Manuela Beltrán--jornada electoral)	DÍA	2
		Generador de energía eléctrica (planta eléctrica) mínimo 50 KVA . incluye mínimo 1 operario, material eléctrico (cables, enchufes, toma corrientes, transferencia, breakers de protección y demás elementos necesarios para puesta en marcha y funcionamiento de la misma), combustible para su funcionamiento, operación por dos días (Escrutinio)	DÍA	2
3	CENA	Hamburguesa de carne con aderezos en pan artesanal con lechuga, cebolla, tomate y aderezos empacada en papel parafinado de tamaño acorde al alimento acompañado de una 1 gaseosa o jugo en botella plástica x 250 ml, el cual deberá entregarse frío. El refrigerio deberá entregarse en el día, hora y lugar que el supervisor indique.	UNIDAD	25
ELECCIONES 26 DE OCTUBRE 2025				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**		**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO ARCA TRICLAVE Y KITS DE MESAS A PUESTOS DE VOTACION ZONA URBANA	Servicio de transporte en Camioneta o turbo para trasladar material electoral y arca triclave a Villavicencio, (Incluye conductor, alimentación del conductor, combustible y peajes . Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .	SERVICIO	1
		Servicio de transporte en camioneta o turbo para el desplazamiento del material electoral a los puestos de votación, ida y regreso, servicio a todo costo. Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .	SERVICIO	2
	VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO KITS ELECTORALES A PUESTOS DE VOTACION ZONA RURAL	Servicio de transporte en camioneta 4x4 para el desplazamiento del material electoral a los puntos de votación en zona rural (Rincón de Bolívar) ida y regreso, servicio a Todo costo Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .	SERVICIO	1
		Servicio de transporte en camioneta 4x4 para el desplazamiento del material electoral a los puntos de votación en zona rural (Brisas del Manacacías) ida y regreso, servicio a Todo costo Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .	SERVICIO	1
		Servicio de transporte en camioneta 4x4 para el desplazamiento del material electoral a los puntos de votación en zona rural (Alto Iraca) ida y regreso, servicio a Todo costo Deberá contar mínimo con	SERVICIO	1

		SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .		
		Servicio de transporte en camioneta 4x4 para el desplazamiento del material electoral a los puntos de votación en zona rural (Merey) ida y regreso, servicio a Todo costo Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .	SERVICIO	1
		Servicio de transporte en camioneta 4x4 para el desplazamiento del material electoral a los puntos de votación en zona rural (Gualas) ida y regreso, servicio a Todo costo Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .	SERVICIO	1
		Servicio de transporte en camioneta 4x4 para el desplazamiento del material electoral a los puntos de votación en zona rural (Bajo Camoa) ida y regreso, servicio a Todo costo Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .	SERVICIO	1
2	**PLANTAS ELÉCTRICAS**	Generador de energía eléctrica (planta eléctrica) mínimo 50 KVA . incluye mínimo 1 operario, material eléctrico (cables, enchufes, toma corrientes, transferencia, breakers de protección y demás elementos necesarios para puesta en marcha y funcionamiento de la misma), combustible para su funcionamiento, operación por dos días (IE Manuela Beltrán--jornada electoral)	DÍA	2
		Generador de energía eléctrica (planta eléctrica) mínimo 50 KVA . incluye mínimo 1 operario, material eléctrico (cables, enchufes, toma corrientes, transferencia, breakers de protección y demás elementos necesarios para puesta en marcha y funcionamiento de la misma), combustible para su funcionamiento, operación por dos días (Escrutinio)	DÍA	2
3	**CENA**	Hamburguesa de carne con aderezos en pan artesanal con lechuga, cebolla, tomate y aderezos empacada en papel parafinado de tamaño acorde al alimento acompañado de una 1 gaseosa o jugo en botella plástica x 250 ml, el cual deberá entregarse frío. El refrigerio deberá entregarse en el día, hora y lugar que el supervisor indique.	UNIDAD	25

Ante lo cual se recibieron tres cotizaciones de proveedores del sector y la región, como se describe a continuación:

ELECCIONES 19 DE OCTUBRE 2025					COTIZACION N°1		COTIZACION N°2		COTIZACION N°3		PROMEDIO	
ITEM	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO ARCA TRICLAVE Y KITS ELECTORALES A PUESTOS DE VOTACION ZONA URBANA	Servicio de transporte en camioneta 4x4 o turbo para trasladar material electoral y arca triclave a Villavicencio, (Incluye conductor, alimentación del conductor, combustible y peajes . Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .	SERVICIO	1	$ 980.000	$ 980.000	$ 870.000	$ 870.000	$ 1.150.000	$ 1.150.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000
		Servicio de transporte en camioneta o turbo para el desplazamiento del material electoral al punto de votación, ida y regreso. Servicio a Todo costo Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .	SERVICIO	2	$ 500.000	$ 1.000.000	$ 450.000	$ 900.000	$ 400.000	$ 800.000	$ 450.000	$ 900.000
2	PLANTAS ELÉCTRICAS	Generador de energía eléctrica (planta eléctrica) mínimo 50 KVA . incluye mínimo 1 operario, material	DÍA	2	$ 3.000.000	$ 6.000.000	$ 2.900.000	$ 5.800.000	$ 2.800.000	$ 5.600.000	$ 2.900.000	$ 5.800.000

		eléctrico (cables, enchufes, toma corrientes, transferencia, breakers de protección y demás elementos necesarios para puesta en marcha y funcionamiento de la misma), combustible para su funcionamiento, operación por dos días (IE Manuela Beltrán-- jornada electoral)										
		Generador de energía eléctrica (planta eléctrica) mínimo 50 KVA . incluye mínimo 1 operario, material eléctrico (cables, enchufes, toma corrientes, transferencia, breakers de protección y demás elementos necesarios para puesta en marcha y funcionamiento de la misma), combustible para su funcionamiento, operación por dos días (Escrutinio)	DÍA	2	$ 3.000.000	$ 6.000.000	$ 2.900.000	$ 5.800.000	$ 2.800.000	$ 5.600.000	$ 2.900.000	$ 5.800.000
5	CENA	Hamburguesa de carne con aderezos en	UNIDAD	25	$ 29.500	$ 737.500	$ 29.000	$ 725.000	$ 27.000	$ 675.000	$ 28.500	$ 712.500

		pan artesanal con lechuga, cebolla, tomate y aderezos empacada en papel parafinado de tamaño acorde al alimento acompañado de una 1 gaseosa o jugo en botella plástica x 250 ml, el cual deberá entregarse frío. El refrigerio deberá entregarse en el día, hora y lugar que el supervisor indique.										
SUBTOTAL					**$ 14.717.500,00**		**$ 14.095.000,00**		**$ 13.825.000,00**		**$ 14.212.500,00**	
ELECCIONES 26 DE OCTUBRE 2025												
ITEM	**DESCRIPCIÓN**		**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	**VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO ARCA TRICLAVE Y KITS DE MESAS A PUESTOS DE VOTACION ZONA URBANA**	Servicio de transporte en Camioneta o turbo para trasladar material electoral y arca triclave a Villavicencio, (Incluye conductor, alimentación del conductor, combustible y peajes . Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .	SERVICIO	1	$ 980.000	$ 980.000	$ 870.000	$ 870.000	$ 1.150.000	$ 1.150.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000
		Servicio de transporte en camioneta o turbo para el	SERVICIO	2	$ 500.000	$ 1.000.000	$ 450.000	$ 900.000	$ 400.000	$ 800.000	$ 450.000	$ 900.000

	desplazamiento del material electoral a los puestos de votación, ida y regreso, servicio a todo costo. Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .										
VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO KITS ELECTORALES A PUESTOS DE VOTACION ZONA RURAL	Servicio de transporte en camioneta 4x4 para el desplazamiento del material electoral a los puntos de votación en zona rural (Rincón de Bolívar) ida y regreso, servicio a Todo costo Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .	SERVICIO	1	$ 1.700.000	$ 1.700.000	$ 1.750.000	$ 1.750.000	$ 1.740.000	$ 1.740.000	$ 1.730.000	$ 1.730.000
	Servicio de transporte en camioneta 4x4 para el desplazamiento del material electoral a los puntos de votación en zona rural (Brisas del Manacacías) ida y regreso, servicio a Todo costo Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la	SERVICIO	1	$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 2.610.000	$ 2.610.000	$ 2.605.000	$ 2.605.000	$ 2.605.000	$ 2.605.000

	prestación del Servicio .										
	Servicio de transporte en camioneta 4x4 para el desplazamiento del material electoral a los puntos de votación en zona rural (Alto Iraca) ida y regreso, servicio a Todo costo Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .	SERVICIO	1	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.340.000	$ 1.340.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.330.000	$ 1.330.000
	Servicio de transporte en camioneta 4x4 para el desplazamiento del material electoral a los puntos de votación en zona rural (Merey) ida y regreso, servicio a Todo costo Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .	SERVICIO	1	$ 1.250.000	$ 1.250.000	$ 1.240.000	$ 1.240.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.230.000	$ 1.230.000
	Servicio de transporte en camioneta 4x4 para el desplazamiento del material electoral a los puntos de votación en zona rural (Gualas) ida y regreso, servicio a Todo costo Deberá	SERVICIO	1	$ 1.440.000	$ 1.440.000	$ 1.420.000	$ 1.420.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.420.000	$ 1.420.000

		contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .										
		Servicio de transporte en camioneta 4x4 para el desplazamiento del material electoral a los puntos de votación en zona rural (Bajo Camoa) ida y regreso, servicio a Todo costo Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .	SERVICIO	1	$ 1.450.000	$ 1.450.000	$ 1.420.000	$ 1.420.000	$ 1.450.000	$ 1.450.000	$ 1.440.000	$ 1.440.000
2	**PLANTAS ELÉCTRICAS**	Generador de energía eléctrica (planta eléctrica) mínimo 50 KVA . incluye mínimo 1 operario, material eléctrico (cables, enchufes, toma corrientes, transferencia, breakers de protección y demás elementos necesarios para puesta en marcha y funcionamiento de la misma), combustible para su funcionamiento, operación por dos días	DÍA	2	$ 3.000.000	$ 6.000.000	$ 2.900.000	$ 5.800.000	$ 2.800.000	$ 5.600.000	$ 2.900.000	$ 5.800.000

		(IE Manuela Beltrán-- jornada electoral)										
		Generador de energía eléctrica (planta eléctrica) mínimo 50 KVA . incluye mínimo 1 operario, material eléctrico (cables, enchufes, toma corrientes, transferencia, breakers de protección y demás elementos necesarios para puesta en marcha y funcionamiento de la misma), combustible para su funcionamiento, operación por dos días (Escrutinio)	DÍA	2	$ 3.000.000	$ 6.000.000	$ 2.900.000	$ 5.800.000	$ 2.800.000	$ 5.600.000	$ 2.900.000	$ 5.800.000
5	CENA	Hamburguesa de carne con aderezos en pan artesanal con lechuga, cebolla, tomate y aderezos empacada en papel parafinado de tamaño acorde al alimento acompañado de una 1 gaseosa o jugo en botella plástica x 250 ml, el cual deberá entregarse frío. El refrigerio	UNIDAD	25	$ 29.500	$ 737.500	$ 29.000	$ 725.000	$ 27.000	$ 675.000	$ 28.500	$ 712.500

		deberá entregarse en el día, hora y lugar que el supervisor indique.						
SUBTOTAL				$ 24.507.500,00	$ 23.875.000,00	$ 23.520.000,00	$ 23.967.500,00	
TOTAL				$ 39.225.000,00	$ 37.970.000,00	$ 37.345.000,00	$ 38.180.000,00	

Impuestos y contribuciones: en la ejecución del sondeo de mercado se solicitó a los proponentes tener en cuenta que el contrato objeto de esta convocatoria está sujeto al pago de todos los impuestos y contribuciones, locales y nacionales, legalmente a cargo del contratista. En los precios unitarios se entenderán incluidos dichos impuestos y contribuciones.

PRESUPUESTO OFICIAL

Por lo anteriormente expresado el presupuesto oficial para el presente proceso, equivale a la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS ($38.180.000) M/CTE,** incluido IVA, producto del análisis precios históricos y solicitud de cotizaciones, como se relaciona a continuación:

ELECCIONES 19 DE OCTUBRE 2025						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**		**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	**VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO ARCA TRICLAVE Y KITS ELECTORALES A PUESTOS DE VOTACION ZONA URBANA**	Servicio de transporte en camioneta 4x4 o turbo para trasladar material electoral y arca triclave a Villavicencio, (Incluye conductor, alimentación del conductor, combustible y peajes . Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .	SERVICIO	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
		Servicio de transporte en camioneta o turbo para el desplazamiento del material electoral al punto de votación, ida y regreso. Servicio a Todo costo Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .	SERVICIO	2	$ 450.000	$ 900.000
2	**PLANTAS ELÉCTRICAS**	Generador de energía eléctrica (planta eléctrica) mínimo 50 KVA . incluye mínimo 1 operario, material eléctrico (cables, enchufes, toma corrientes, transferencia, breakers de protección y demás elementos necesarios para puesta en marcha y funcionamiento de la misma), combustible	DÍA	2	$ 2.900.000	$ 5.800.000

		para su funcionamiento, operación por dos días (IE Manuela Beltrán--jornada electoral)				
		Generador de energía eléctrica (planta eléctrica) mínimo 50 KVA . incluye mínimo 1 operario, material eléctrico (cables, enchufes, toma corrientes, transferencia, breakers de protección y demás elementos necesarios para puesta en marcha y funcionamiento de la misma), combustible para su funcionamiento, operación por dos días (Escrutinio)	DÍA	2	$ 2.900.000	$ 5.800.000
5	CENA	Hamburguesa de carne con aderezos en pan artesanal con lechuga, cebolla, tomate y aderezos empacada en papel parafinado de tamaño acorde al alimento acompañado de una 1 gaseosa o jugo en botella plástica x 250 ml, el cual deberá entregarse frío. El refrigerio deberá entregarse en el día, hora y lugar que el supervisor indique.	UNIDAD	25	$ 28.500	$ 712.500
SUBTOTAL					**$**	**14.212.500,00**
ELECCIONES 26 DE OCTUBRE 2025						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**		**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	**VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO ARCA TRICLAVE Y KITS DE MESAS A PUESTOS DE**	Servicio de transporte en Camioneta o turbo para trasladar material electoral y arca triclave a Villavicencio, (Incluye conductor, alimentación del conductor, combustible y peajes .	SERVICIO	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000

	VOTACION ZONA URBANA	Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .				
		Servicio de transporte en camioneta o turbo para el desplazamiento del material electoral a los puestos de votación, ida y regreso, servicio a todo costo. Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .	SERVICIO	2	$ 450.000	$ 900.000
	VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO KITS ELECTORALES A PUESTOS DE VOTACION ZONA RURAL	Servicio de transporte en camioneta 4x4 para el desplazamiento del material electoral a los puntos de votación en zona rural (Rincón de Bolívar) ida y regreso, servicio a Todo costo Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .	SERVICIO	1	$ 1.730.000	$ 1.730.000
		Servicio de transporte en camioneta 4x4 para el desplazamiento del material electoral a los puntos de votación en zona rural (Brisas del Manacacías) ida y regreso, servicio a Todo costo Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .	SERVICIO	1	$ 2.605.000	$ 2.605.000
		Servicio de transporte en camioneta 4x4 para el desplazamiento del material electoral a los puntos de votación en zona rural (Alto Iraca) ida y regreso, servicio a Todo costo Deberá contar mínimo con SOAT y tecno	SERVICIO	1	$ 1.330.000	$ 1.330.000

		mecánica vigente para la prestación del Servicio .				
		Servicio de transporte en camioneta 4x4 para el desplazamiento del material electoral a los puntos de votación en zona rural (Merey) ida y regreso, servicio a Todo costo Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .	SERVICIO	1	$ 1.230.000	$ 1.230.000
		Servicio de transporte en camioneta 4x4 para el desplazamiento del material electoral a los puntos de votación en zona rural (Gualas) ida y regreso, servicio a Todo costo Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .	SERVICIO	1	$ 1.420.000	$ 1.420.000
		Servicio de transporte en camioneta 4x4 para el desplazamiento del material electoral a los puntos de votación en zona rural (Bajo Camoa) ida y regreso, servicio a Todo costo Deberá contar mínimo con SOAT y tecno mecánica vigente para la prestación del Servicio .	SERVICIO	1	$ 1.440.000	$ 1.440.000
2	**PLANTAS ELÉCTRICAS**	Generador de energía eléctrica (planta eléctrica) mínimo 50 KVA . incluye mínimo 1 operario, material eléctrico (cables, enchufes, toma corrientes, transferencia, breakers de protección y demás elementos necesarios para puesta en marcha y	DÍA	2	$ 2.900.000	$ 5.800.000

		funcionamiento de la misma), combustible para su funcionamiento, operación por dos días (IE Manuela Beltrán--jornada electoral)				
		Generador de energía eléctrica (planta eléctrica) mínimo 50 KVA . incluye mínimo 1 operario, material eléctrico (cables, enchufes, toma corrientes, transferencia, breakers de protección y demás elementos necesarios para puesta en marcha y funcionamiento de la misma), combustible para su funcionamiento, operación por dos días (Escrutinio)	DÍA	2	$ 2.900.000	$ 5.800.000
5	CENA	Hamburguesa de carne con aderezos en pan artesanal con lechuga, cebolla, tomate y aderezos empacada en papel parafinado de tamaño acorde al alimento acompañado de una 1 gaseosa o jugo en botella plástica x 250 ml, el cual deberá entregarse frío. El refrigerio deberá entregarse en el día, hora y lugar que el supervisor indique.	UNIDAD	25	$ 28.500	$ 712.500
SUBTOTAL					**$**	**23.967.500,00**

TOTAL	**$**	**38.180.000,00**

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

La elaboración del presente estudio se encuentra enmarcado en un análisis del sector económico y de los oferentes y/o contratistas registrados según el histórico de contratación municipal con objeto similar al del presente proceso de selección a contratar, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que

establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia las personas naturales o jurídicas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución. Teniendo en cuenta que, existe la necesidad a satisfacer por parte de la secretaria de Gobierno la realización de eventos enfocados en el deporte y la población presente en el municipio.

De conformidad con la necesidad del proceso, se requiere que los oferentes tengan capacidad competitiva en términos de experiencia consolidada. Así mismo que cuenten con herramientas técnicas necesarias para el desarrollo de la labor objeto del presente proceso, practica, profesionalismo y trayectoria que certifique experiencia, organización jurídica y cumplimiento de normas vigente, garantizando que se cumpla con los factores requeridos.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Los sectores productivos, o lo que es lo mismo, los sectores de la economía se utilizan para establecer una clasificación de la actividad económica de una región en función del tipo de proceso productivo que la caracteriza. En la actualidad, existen cinco tipos de sectores económicos que, a su vez, se dividen en diferentes ramas de producción: sector primario, secundario, terciario, cuaternario y quinario. Estos dos últimos, se consideran, por parte de algunos estudiosos, como parte del sector terciario.

Cada país apuesta por uno u otro en función, entre otros factores clave, de los recursos propios con los que cuenta, de sus posibilidades de crecimiento y expansión, y de sus políticas y estrategias de desarrollo. España, por ejemplo, se caracteriza por desarrollar una economía cuyo peso reside en el sector primario y el sector de los servicios o terciario. A continuación, vamos a analizar los diferentes tipos de sectores productivos y sus características principales.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario: El sector primario está conformado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la minería, la ganadería y la pesca, entre otros. Son productos no procesados
- Sector secundario o sector Industrial: El sector secundario reúne la actividad artesanal e industrial, mediante las cuales los bienes provenientes del sector primario son transformados en nuevos productos por ejemplo la industria, construcción, textilería, etc.
- **Sector terciario o sector de servicios**: Se denomina sector de servicios. Agrupando al comercio, el transporte y los servicios como educación, salud y

turismo. Este sector no produce bienes tangibles que se puedan tocar o percibir de manera precisa, sino que realiza actividades que permiten que los bienes lleguen a los consumidores a qué satisfagan las necesidades.

- Sector cuaternario: produce servicios relacionados con la información y el conocimiento tales como investigación, desarrollo, e innovación.
- Sector quinario: determinados servicios o partes de la economía del conocimiento, como la administración, las universidades y la sanidad

De acuerdo con el objeto contractual, se requiere la adquisición de servicios de tipo logístico, por esta razón, se enmarca en el sector terciario o sector servicios. Este sector incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, publicidad, entre otros. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos, este tercer sector se considera no productivo, pues no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Es importante partir del hecho de que La logística es el conjunto de métodos y medios idóneos para implementar en la organización, planificación, flujo y gestión de cualquier actividad o servicio, se tiene en cuenta que el objetivo de la logística es colocar los bienes y servicios adecuados, en el momento preciso, en el lugar idóneo, y en las condiciones deseadas, a manera de generar la mayor rentabilidad, en una ecuación ideal de mejor servicio, costo y calidad. Para ello se vale de los recursos humanos y financieros más razonables y efectivos.

En la actualidad la logística es un elemento fundamental para el éxito de un evento dentro de una organización y se busca siempre que se logre brindar apoyo a lo largo de la preparación de este y también durante su ejecución, esta interviene en distintas etapas del desarrollo y planificación del evento para que todo funcione como un engranaje.

Ahora bien, según el DANE, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicio presentaron una tasa de crecimiento respecto al 2022 del 15,6%. Esta cifra comprueba el buen momento que están pasando los eventos, festivales y conciertos. Lo cual genera
un valor significativo para la industria de ferias, aportando fuertemente a los indicadores económicos de los países.

La organización o apoyo logístico de eventos cuenta con características especiales y diversas; es por ello que empresas y personas naturales se han especializado en este tipo de actividad, generando empleo en varias actividades, dentro de las que se incluyen el suministro de alimentos, personal especializado (maestro de ceremonias, coordinadores logísticos, meseros, chef, etc.), iluminación, sonido, y la intermediación, montaje, coordinación de espacios físicos y bienes para adelantar actividades como foros, talleres,

seminarios y eventos de gran envergadura. Al tratarse de personas o empresas que deben adaptarse a las necesidades de cualquier compañía, organización o entidad tanto del sector público como el privado, requieren de gran versatilidad por lo que no se encuentran dentro de un sector económico determinado, por lo que su análisis se hace desde el sector terciario o sector de servicios.

ANALISIS ECONOMICO:

De acuerdo con el informe de PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL, la economía mundial continúa su lenta recuperación tras los golpes de la pandemia, la invasión rusa de Ucrania y la crisis del costo de vida. En retrospectiva, la resiliencia ha sido notable. Pese a la perturbación que causó la guerra en los mercados de energía y alimentos y el endurecimiento sin precedentes de las condiciones monetarias internacionales para luchar contra una inflación no vista en décadas, la economía mundial se ha ralentizado, pero no estancado. Aun así, el crecimiento es lento y desigual, con crecientes divergencias a escala mundial. La economía mundial avanza a paso lento, sin correr.

La actividad mundial tocó fondo a finales del pasado año, mientras que la inflación tanto la general como la subyacente— se está controlando de forma gradual. Sin embargo, la plena recuperación hasta las tendencias previas a la pandemia parece cada vez más inalcanzable, en especial en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

Según las últimas proyecciones del FMI, el crecimiento mundial se desacelerará de 3,5% en 2022 a 3% en 2023 y 2,9% el próximo, un empeoramiento de 0,1 puntos porcentuales para 2024 con respecto a nuestras proyecciones de julio, cifras que están muy por debajo del promedio histórico.

La inflación general continúa su desaceleración, de 9,2% en 2022, en términos interanuales, a 5,9% este año y 4,8% en 2024. También se proyecta que la inflación subyacente, que excluye los precios de los alimentos y la energía, disminuya, aunque de forma más gradual que la inflación general, hasta 4,5% en 2024. Como resultado, las proyecciones son cada vez más coherentes con un escenario de "aterrizaje suave", en el que la inflación se reduce sin una gran desaceleración de la actividad, en especial en Estados Unidos, donde se pronostica un incremento del desempleo muy moderado, de 3,6% a 3,9% para 2025

Sin embargo, están apareciendo importantes divergencias. La desaceleración es más pronunciada en las economías avanzadas que en las de mercados emergentes y en desarrollo. Entre las economías avanzadas, Estados Unidos ha sorprendido de forma positiva, con la resiliencia de su consumo y su inversión, mientras que la actividad de la zona del euro se ha revisado a la baja. Muchas economías de mercados emergentes han mostrado bastante resiliencia y han sorprendido de forma positiva, con la notable excepción de China, que afronta dificultades crecientes derivadas de su crisis inmobiliaria y el deterioro de la confianza.

Intervienen tres fuerzas a escala mundial. En primer lugar, la recuperación de los servicios prácticamente se ha completado. En el último año, la fuerte demanda de servicios animó las economías orientadas a este sector entre ellas, importantes destinos turísticos como Francia y España frente a las potencias manufactureras, como China y Alemania. La elevada demanda de servicios con uso intensivo de mano de obra también se tradujo en una mayor estrechez en los mercados laborales y una inflación más alta y persistente en los servicios. Sin embargo, la actividad del sector de servicios se está debilitando en paralelo a la persistente desaceleración de las manufacturas, lo que sugiere que la inflación de los servicios disminuirá en 2024 y que los mercados laborales y la actividad se moderarán.

En segundo lugar, parte de la desaceleración es resultado de la contracción monetaria necesaria para reducir la inflación. Este endurecimiento está empezando a surtir efecto, aunque la transmisión es desigual entre los países. El endurecimiento de las condiciones crediticias está lastrando los mercados de vivienda, la inversión y la actividad, más aún en países con un porcentaje mayor de hipotecas a tasa variable o donde los hogares están menos dispuestos a recurrir a sus ahorros o tienen menor capacidad para hacerlo. Las quiebras de empresas han aumentado en Estados Unidos y en la zona del euro, si bien desde niveles históricamente bajos. Los países también se encuentran en diferentes puntos de sus ciclos de aumento de tasas: las economías avanzadas (excepto Japón) están cerca de sus niveles máximos, mientras que algunas economías de mercados emergentes, como Brasil y Chile, ya han comenzado a relajar su política.

En tercer lugar, la inflación y la actividad acusan el shock de precios de las materias primas del pasado año. Las economías que dependen mucho de las importaciones de energía de Rusia experimentaron un incremento más pronunciado de los precios de la energía y una desaceleración más brusca. Algunos de nuestros recientes estudios muestran que el efecto de traspaso de los mayores precios de la energía incidió notablemente en el aumento de la inflación subyacente en la zona del euro, al contrario que en Estados Unidos, donde las presiones de la inflación subyacente indican, en su lugar, una escasez de oferta de mano de obra.

A nivel regional, se prevé que en América Latina y el Caribe el crecimiento disminuya de 4,1% en 2022 a 2,3% en 2023 y 2024, lo que refleja una revisión al alza de 0,4 puntos porcentuales y 0,1 puntos porcentuales en las proyecciones para 2023 y 2024, respectivamente, con respecto a julio. El descenso previsto para 2023 obedece a la normalización del crecimiento, así como a los efectos de unas políticas más restrictivas, la mayor debilidad del entorno exterior y la caída de los precios de las materias primas. La revisión al alza de la proyección para 2023 con respecto a la de julio es consecuencia de un crecimiento más vigoroso de lo esperado en Brasil, objeto de una revisión al alza de 1,0 puntos porcentuales hasta 3,1%, gracias al dinamismo de la agricultura y la resiliencia de los servicios en el primer semestre del año. El consumo también ha seguido siendo vigoroso, respaldado por el estímulo fiscal. La revisión al alza de la proyección para la región refleja, asimismo, el crecimiento más fuerte de lo previsto en México, revisado al alza en 0,6 puntos porcentuales hasta 3,2%, gracias a que la recuperación rezagada tras la

pandemia se está afianzando en los sectores de construcción y servicios y a los efectos derivados de la resiliente demanda en Estados Unidos.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) NACIONAL TRIMESTRAL

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

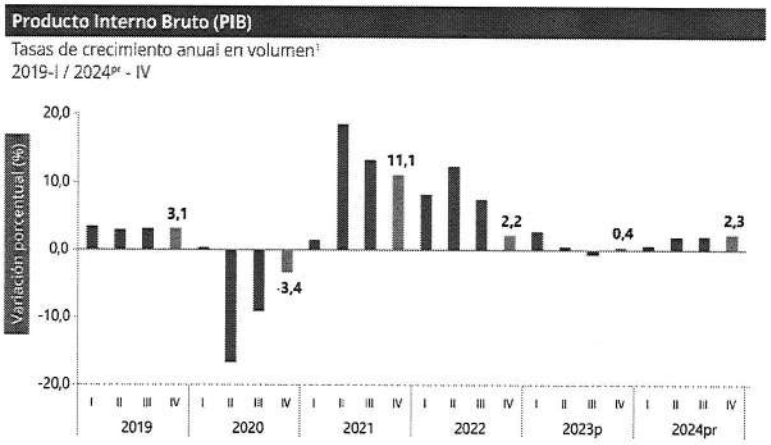
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023^{p}. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.



Fuente: DANE Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Comercio al por mayor y al por menor

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,1	5,9	2,3
Transporte y almacenamiento	2,0	5,6	3,3
Alojamiento y servicios de comida	-3,8	-0,9	1,8
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**1,4**	**4,4**	**3,2**

Fuente: DANE.PIB_T

Para el año 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,4%, respecto al año 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,1%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,0%. Transporte y almacenamiento decrece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%.

En el cuarto trimestre de 2024, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento crece 5,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 3,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,8%.

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.

Para el año 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1%, respecto al año 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 8,5%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,0%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,2%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de
los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 2,8%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,9%.

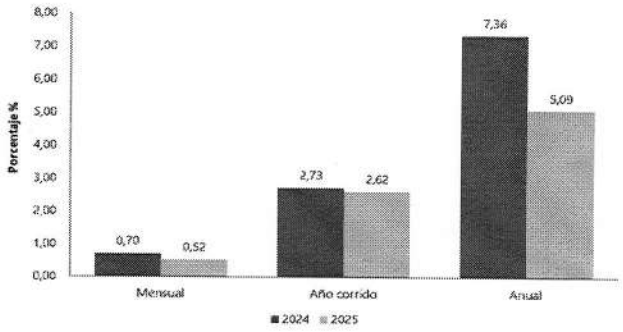
Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	8,5	5,2	-2,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	6,0	7,3	3,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**8,1**	**5,5**	**-0,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios. Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) MARZO 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de marzo de 2025, el IPC registró una variación de 0,52% en comparación con febrero de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,52%): Salud (1,01%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,86%), Restaurantes y hoteles (0,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,57%) y, por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,56%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,42%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,34%), Recreación y cultura (0,19%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Educación (0,08%) y, por último, Información y comunicación (-0,20%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	1,13	0,02	1,01	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,75	0,14	0,86	0,15
Restaurantes y hoteles	9,43	0,94	0,10	0,57	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,79	0,01	0,57	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,80	0,25	0,56	0,17
TOTAL	100,00	0,79	0,79	0,52	0,52
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,25	0,01	0,42	0,02
Transporte	12,93	1,14	0,15	0,41	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	0,24	0,01	0,34	0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,54	-0,02	0,19	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,18	0,01
Educación	4,41	0,18	0,01	0,08	0,00
Información y comunicación	4,03	-0,01	0,00	-0,20	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

ASPECTOS TECNICO:

La logística de un evento incluye la gestión de los servicios de soporte técnico y la gestión competente del flujo de visitantes el día del evento (transporte, coordinación de acciones, etc.) Para hacer frente con éxito a múltiples tareas, debe comprender los diferentes componentes de un plan de logística para un evento y elaborar un plan de logística de eventos efectivo.

PLAN LOGÍSTICO DE EVENTOS

La tarea de un organizador profesional de eventos es proporcionar apoyo logístico de alta calidad durante la preparación del sitio y el día del evento, lo que garantizará el buen funcionamiento del evento. Los organizadores pueden coordinar cada detalle y responder rápidamente a situaciones de emergencia, ayudando a que todo el evento funcione como una máquina bien engrasada. Esta habilidad solo se obtiene con experiencia.

IMPORTANCIA DE LA LOGÍSTICA DEL EVENTO.

La planificación de la logística para un evento y la gestión de eventos se trata de la planificación y el control integrados de la mudanza de mercancías, alimentos, transporte, equipos y personas para que lleguen al lugar del evento a tiempo y de la manera más eficiente y rentable, al mismo tiempo monitoreando las redes internas y externas gracias al plan logístico para el evento.

¿QUÉ INCLUYE LA LOGÍSTICA DE EVENTOS?

La logística de un evento incluye la gestión de servicios de soporte técnico y la gestión competente del flujo de visitantes el día del evento. Esto es lo que más se puede agregar a la lista:

1. Logística del lugar: Es importante tener en cuenta algunos factores clave, como la asistencia estimada, la duración del evento, el presupuesto, la capacidad del lugar, etc.

2. Almacenaje y distribución: La gestión de almacenamiento y distribución le brinda más control sobre la gestión del lugar de su evento y reduce los costos.

3. Gestión de entregas y horarios de carga: Esto puede ayudar a minimizar incluso la gestión logística muy grande y los problemas de planificación del transporte. Los tiempos de espera y carga se reducen drásticamente con un cronograma de entrega y un plan de carga sólidos.

4. Transporte: Se debe considerar cualquier transferencia de personas o elementos de eventos de un lugar a otro y los diversos medios por los cuales se realiza dicho movimiento.

5. Seguimiento de activos, carga, logística de salida: Al final del evento, deberá manejar el seguimiento, la administración, la actualización y la eliminación de todos los materiales y activos. En este caso, la logística del evento consiste en poner todo dentro y fuera del evento exactamente en el momento que lo necesite.

Para la realización del presente contrato, el contratista tendrá que disponer de todos los recursos necesarios para su ejecución: transporte, embalaje, personal, bienes y servicios necesarios para la ejecución de este. Teniendo en cuenta que el "apoyo logístico" se

desarrollará dentro del casco urbano del municipio de San Martin de los Llanos para esto deberá disponer del andamiaje necesarios para el normal desarrollo y cumplimiento de lo dispuesto y acordado según especificaciones técnicas e indicaciones del supervisor.

REGULATORIO

Se identifica la regulación aplicable al objeto del proceso de contratación tanto la que influye en el mercado del bien, obra o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación.

En Colombia existen las siguientes normas:

- Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.
- Ley 850 de 2003, por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
- Decreto 1082 de 2015, "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"
- Ley 1882 de 2018, por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
- LEY 1474 DE 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- DECRETO NÚMERO 1860 DE 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.
- Las demás Normas Técnicas o reglamentos que correspondan para la debida ejecución del contrato.

Las demás normas que sean aplicables.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ANÁLISIS DE DEMANDA

ADQUISICIONES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Se procede a realizar una consulta a través del sistema de información de Colombia compra eficiente, portal del SECOP, con el fin de encontrar procesos similares de tipo logístico a

diferentes eventos, adelantados por la modalidad de mínima cuantía por parte de la entidad, y como resultado se relacionan los siguientes:

ITEM	DETALLE DEL PROCESO NÚMERO:	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	PLAZO	FORMA DE PAGO	GARANTÍAS
1	**MC 020-2025**	Contratación mínima cuantía	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA RELIZACION DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS, SOCIALES Y DE INCLUSION A GRUPOS POBLACIONALES A REALIZARSE POR PARTE DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META	$34.725.140	15 Días	Único Pago	- Cumplimiento - Calidad de los bienes suministrados - Salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones . - Responsabilidad civil extracontractual.
2	**MC 015-2025**	Contratación mínima cuantía	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ENCUENTRO CON LAS COMUNIDADES RURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL CAMPESINO COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO AL TEJIDO SOCIAL DE LOS CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META	$25.580.000	10 Días	Único Pago	- Cumplimiento - Calidad de los bienes suministrados - Salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones . - Responsabilidad civil extracontractual.
3	**MC 003-2025**	Contratación mínima cuantía	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA RENDICION PUBLICA DE CUENTAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META	$37,283,000.00	15 Días	Único Pago	- Cumplimiento - Calidad de los bienes suministrados - Salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones . - Responsabilidad civil extracontractual.
4	**MC 007-2025**	Contratación mínima cuantía	APOYO LOGISTICO PARA LA ACTIVIDAD DE TRADICION CULTURAL EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA A REALIZARCE EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	$39,858,000.00	15 Días	Único Pago	- Cumplimiento - Calidad de los bienes suministrados - Salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones . - Responsabilidad civil extracontractual.
5	**MC 030-2024**	Contratación mínima cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LLEVAR A CABO LA SEMANA DE LA JUVENTUD MUNICIPAL VIGENCIA 2024	$35,972,100.00	10 Días	Único Pago	- Cumplimiento - Calidad de los bienes suministrados - Salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones . - Responsabilidad civil extracontractual.

FUENTE: los procesos anteriormente mencionados fueron consultados en el sistema electrónico de contratación pública SECOP

ADQUISICIONES POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES

Se procede a realizar una consulta a través del sistema de información de Colombia compra eficiente, portal del SECOP, con el fin de encontrar procesos similares al presente proceso de selección por parte de otras entidades y como resultado se relacionan los siguientes:

ITEM	PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	PLAZO	FORMA DE PAGO	GARANTIAS
1	DACP-MC-012-2025	Contratación mínima cuantía	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA DIVULGACIÓN DE TEMÁTICAS DE MEMORIA HISTÓRICA Y LAS CONMEMORACIONES DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META	$38.000.000	cinco (5) meses y quince (15) días	PAGOS PARCIALES	- Cumplimiento - Calidad del servicio - Salarios y prestaciones - Responsabilidad civil extracontractual
2	MIC-MSCGM-016-2025	Contratación mínima cuantía	APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR EL EVENTO DE LA CONMEMORACIÓN A LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA-META.	$34.800.000	10 Días	UNICO PAGO	- Cumplimiento - Calidad del servicio - Responsabilidad civil extracontractual
3	MC-SDS-002-2023	Contratación mínima cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y ENCUENTRO CULTURAL EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL-META	$24,583,250	3 Meses	UNICO PAGO	- Cumplimiento - Calidad del servicio - Responsabilidad civil extracontractual
4	BCA-MC-047-2023	Contratación mínima cuantía	REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN A LOS DIRECTIVOS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA META	32,301,750	2 Meses	UNICO PAGO	- Cumplimiento - Calidad del servicio - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes - Pago de salarios y prestaciones sociales - Responsabilidad civil extracontractual
5	BCA-MC-64-2023	Contratación mínima cuantía	GARANTIZAR EL APOYO LOGISTICO DURANTE EL DESARROLLO DE LA CELEBRACION DE LAS NOVENAS DE AGUINALDO, REALIZANDO ACTIVIDADES CULTURALES Y TRADICIONALES	$30,072,300	15 Días	UNICO PAGO	- Cumplimiento - Calidad del servicio - Responsabilidad civil extracontractual

			DIRIGIDAS A LA POBLACION BARRANQUEÑA EN LA EPOCA DECEMBRINA				
6	MC-SCDIS-080-2023	Contratación mínima cuantía	GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES ACCIONES PARA LLEVAR A CABO UN EVENTO EN EL QUE SE PROMUEVAN ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN.	$49.639.923,00	9 meses	PAGOS PARCIALES	- Cumplimiento - Calidad del servicio - Responsabilidad civil extracontractual
7	NO. DM-SG-MC-060-2023	Contratación mínima cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA FIESTA FAMILIAR, CULTURAL Y JUVENIL EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE NAVIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO META	$22.000.000	3 días	UNICO PAGO	- Cumplimiento - Pago de salarios y prestaciones sociales - Calidad del servicio - Calidad del Bien

FUENTE: los procesos anteriormente mencionados fueron consultados en el sistema electrónico de contratación pública SECOP

Una vez revisada la demanda interna y externa de los procesos similares y relacionados con el presente proceso contractual, requeridos por la misma entidad y otras Entidades territoriales se puede establecer lo siguiente:

- Analizada la modalidad de selección obedece a mínima cuantía, la cual es la misma modalidad para adelantar por la entidad en el presente proceso.
- El valor promedio de los contratos analizados por la entidad oscila en el valor del presente proceso, lo que nos permite determinar que el valor del presente proceso contractual se encuentra por debajo del promedio de la muestra analizada.
- La forma de pago de los contratos analizados predomina en único pago. Por consiguiente, la Entidad, consciente del análisis elaborado, opta por la forma de pago en único pago, teniendo en cuenta que se es la más acorde con la necesidad del municipio, así como con el análisis de los procesos de la muestra.
- Por último, frente a las garantías, se evidencia que, en la mayor parte de la muestra tomada para este análisis, se exigen Garantías de Calidad del Servicio, de Cumplimiento, Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales y responsabilidad civil extracontractual, fueron solicitadas los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la entidad a partir de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista; de acuerdo con las obligaciones y el alcance del objeto contractual.

El presente proceso contractual guarda concordancia con los procesos analizados por la entidad.

Finalmente, con la información registrada en los cuadros de la demanda, se ratifica que lo solicitado por la entidad en el presente estudio es apropiado frente a lo que se pretende contratar, lo cual corresponde al "**SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA RELIZACION DE LAS JORNADAS ELECTORALES DEL 19 DE OCTUBRE Y 26 DE**

OCTUBRE A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META".

ESTUDIO DE LA OFERTA

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

En el apoyo logístico y el material de difusión, se interrelacionan una serie de actores y procesos, que se muestran en las siguientes figuras, donde se observan las diferentes actividades, fases y áreas de actuación para la prestación del servicio.

Los elementos de la logística pueden ser organizados en un sistema único adaptado para cada evento, permitiendo el orden y el abastecimiento de consumidores, productos e instalaciones, buscando accionar a favor del ambiente, la comunicación y las necesidades de este, como se puede ver en el siguiente cuadro:

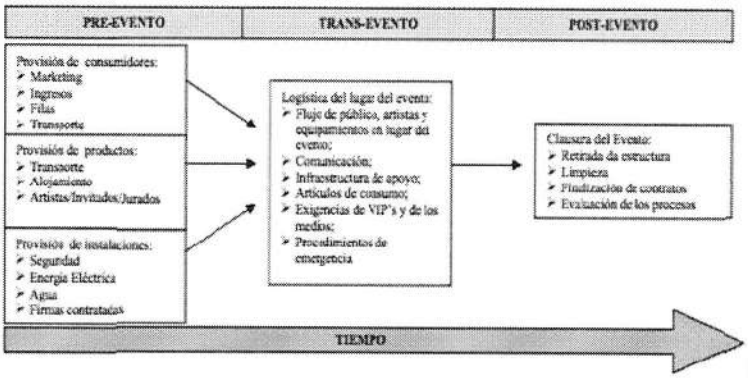
Figura 2. Áreas de importancia para la logística.

Área de Logística	Actuación en el Turismo de Eventos
Abastecimiento	Consumidor, productos e instalaciones, actividades de adquisición de bienes y servicios.
Transporte	Puede representar un alto costo, necesita especial atención.
Ligaciones	Se destaca la importancia de interconexión entre todas las áreas del evento, destacando la alta complejidad que la actividad puede alcanzar.
Control de Flujo	Flujo de productos, servicios y consumos durante el evento.
Re de Informaciones	Flujo eficiente de informaciones durante el evento, resultado de una planificación adecuada.

Fuente. Adaptado de Allen et al. (2008).

El evento se divide en tres fases, conocidas como pre-evento, cuando se planifica la acción; trans-evento, cuando se realiza la acción; y post-evento, que se trata de la fase de conclusión. En cada una de las etapas existen procesos distintos. (Silva y Musetti, 2003; Allen et al. 2008).

Figura 3: Componentes del Sistema Logístico en eventos.



Fuente. Adaptado de Allen et al. (2008)

De conformidad con guía publicada por SECOP, para la elaboración del análisis del sector de los procesos de contratación por mínima cuantía, se indica que:

> *"En los procesos de contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación. (…) En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria…"*

ANALISIS SECTORIAL PARA PROMOVER EL ACCESO AL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DE LAS MIPYMES, LAS COOPERATIVAS Y DEMÁS ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LAS ENTIDADES ESTATALES.

La OIT manifiesta que, si bien las Mipyme son un elemento fundamental en la generación de empleo en América Latina, sus niveles de productividad tienden a ser menores en relación con otras regiones del mundo.

En este sentido, el ambiente de negocios en el que estas empresas operan en la región comúnmente frena su productividad e impide su desarrollo y competitividad.

Bajo esta perspectiva y en la búsqueda de fortalecer las Mipyme en Colombia, se expidió la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 "*Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", la cual establece un marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Según la exposición de motivos del proyecto que originó la Ley de Emprendimiento, esta norma "{...] propone facilitar el acceso de las Mipyme a la modalidad de contratación de mínima cuantía, la limitación de estos procesos a Mipyme, define la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las*

Mipyme en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las medidas de compras públicas a Entidades que hoy están excluidas, establece la creación de un sistema de información e indicadores para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y define la inclusión de factores de desempate en los procesos de contratación pública que priorizan este segmento".

Estos estímulos e incentivos construidos por la Ley 2069 de 2020, en especial, en su Capítulo 111 "**Compras públicas**" del Título I modifica varias disposiciones que regían el sistema de compra y contratación pública, las cuales tienen un impacto en distintas normas legales y reglamentarias. En efecto, para entender un poco de la importancia de las Mipyme es necesario acudir a diversos estudios realizados por diferentes Entidades gubernamentales y no gubernamentales sobre el desarrollo económico que generan este tipo de organizaciones en nuestro país y la necesidad de incentivarlos en el marco del desarrollo, crecimiento y reactivación económica.

Confecámaras presenta el informe de dinámica de creación de empresas, en el que se analiza el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales en el año 2023. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio del país, el cual recoge información registral de las cámaras de comercio del país y permite hacer seguimiento a la demografía de empresas por organización jurídica, sectores y tamaño. En esta línea, entre enero y diciembre del 2022, como se muestra a continuación.

DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA: E 2024. – CONFECAMRAS.

Dinámica de creación de empresas en Colombia 2024

Durante 2024 se crearon en el país 297.475 empresas, 2.8% menos que en el 2023 cuando se registraron 305.997, de acuerdo con el más reciente informe de Dinámica de Creación de Empresas realizado por Confecámaras, con base en la información del Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las Cámaras de Comercio del país.

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para el primer semestre de 2024. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, el cual recoge información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de la demografía empresarial del país.

Tanto la creación personas naturales como de sociedades disminuyó en 2023 respecto a 2022. Las personas naturales pasaron de 229.381 a 227.569, lo que representa una variación de -0,8%. Para el caso de las sociedades la disminución es de 3,6%, al pasar de 81.350 en 2022 a 78.428 en 2023.

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para 2024. Las estadísticas incluidas en este informe provienen del Registro Único Empresarial y Social (RUES), el cual permite analizar las características de la demografía empresarial en Colombia.

En 2024 se registraron 297.475 nuevas empresas, lo que representa una ligera disminución del 2,8% en comparación con las 305.997 creadas en 2023. Del total registrado, el 72,3% correspondió a personas naturales y el 27,7% a sociedades. La creación de empresas por personas naturales disminuyó un 5,5%, pasando de 227.569 en 2023 a 214.953 en 2024. Por el contrario, las sociedades mostraron un crecimiento del 5,2%, aumentando de 78.428 en 2023 a 82.522 en 2024.

Este aumento en la constitución de sociedades es una señal positiva para el fortalecimiento del tejido empresarial nacional, ya que las sociedades presentan una mayor tasa de supervivencia a cinco años (44%) en comparación con las personas naturales (30%). Además, la tasa de movilidad empresarial de las sociedades (18%) supera considerablemente la de las personas naturales (0,7%), lo que indica una mayor capacidad de estas empresas para crecer y consolidarse en el mercado. Por otro lado, se ha encontrado que la creación de sociedades suele responder a emprendimientos por oportunidad, que se caracterizan por una visión estratégica y un enfoque en el valor agregado, elementos que favorecen su sostenibilidad a largo plazo.

Los sectores con mayor crecimiento en la constitución de sociedades fueron servicios (7%) y comercio (6%). Todos los demás sectores, excepto el de extracción, también presentaron variaciones positivas.

En términos de empleo, el 45% de las nuevas empresas creadas en 2024 generaron al menos un puesto de trabajo. De estas empresas generadoras de empleo, el 38% pertenecen al comercio al por mayor y al por menor, el 17% al sector de alojamiento y servicios de comida, el 10% a industrias manufactureras, el 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas, y otro 5% al sector de la construcción.

CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA

Según datos del DANE, la economía colombiana registró un crecimiento del 2% al cierre del tercer trimestre de 2024, impulsado principalmente por un aumento significativo en la inversión, que creció un 22,7%, y un incremento del 1,6% en el consumo de los hogares. En el ámbito laboral, se observaron señales de recuperación, con una tasa de desempleo nacional que alcanzó el 8,2%, marcando una mejora respecto al 9,0% registrado en el mismo periodo del año anterior.

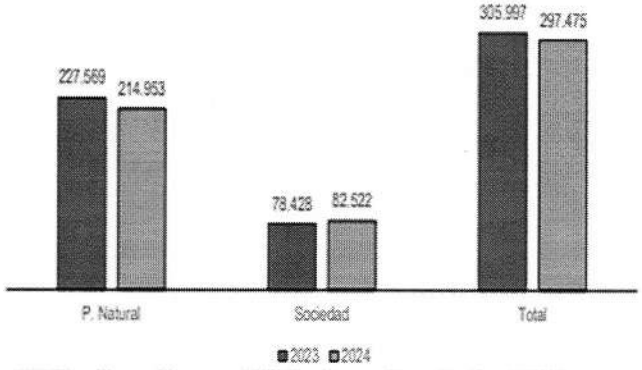
Según el Banco de la Republica en términos de precios, la inflación anual se redujo al 5,2%, la más baja de los últimos cuatro años, aunque todavía se encuentra por encima de la meta del 3% fijada por el ente emisor. Ante esta desaceleración inflacionaria, el Banco redujo la

tasa de interés de política monetaria a 9,5% al cierre de 2024, buscando estimular la actividad económica y acercar la inflación a su objetivo.

En este contexto, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el 2024. De acuerdo con los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en 2024 se crearon 297.475 nuevas empresas, un 2,8% menos que en 2023 cuando se establecieron 305.997 compañías. Del total de nuevas empresas, el 72,3% fueron creadas por personas naturales y el 27,7%, por sociedades. En comparación con 2023, las matrículas de nuevas de sociedades aumentaron un 5,2%, mientras que las de personas naturales cayeron un 5,5%.

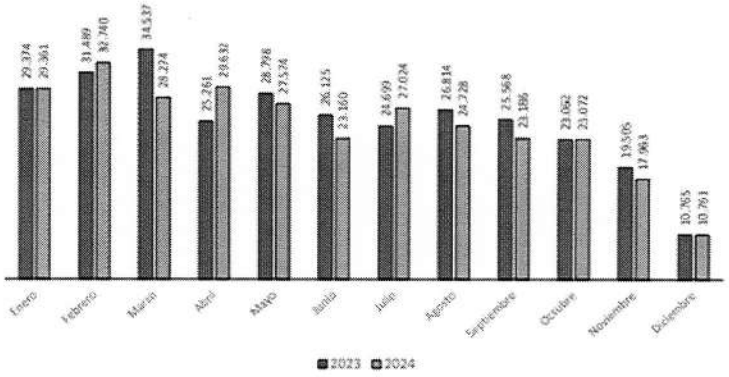
Este resultado refleja un panorama alentador para el tejido empresarial colombiano, evidenciando la fortaleza y el dinamismo de las empresas como motor del desarrollo económico del país. Estudios de Confecámaras han encontrado que las sociedades en Colombia tienen una tasa de supervivencia del 44% a los cinco años, mientras que las personas naturales solo alcanzan el 30%. Esto revela la mayor capacidad de las empresas que se constituyen como sociedades para enfrentar obstáculos y perdurar en el tiempo. Asimismo, las sociedades también presentan una tasa de movilidad del 18%, considerablemente superior al 0,7% de las personas naturales, lo que destaca su mayor potencial para crecer, diversificarse y contribuir al desarrollo económico del país.

Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social. Aunque la creación de empresas en 2024 mantuvo patrones estacionales similares a los de 2023, los registros fueron menores en la mayoría de los meses, excepto en febrero, abril y julio. Cabe resaltar que, al cierre del periodo de renovaciones (marzo), la creación de empresas en 2024 registró una disminución de 5.000 empresas en comparación con 2023.

Gráfica 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

CREACIÓN DE EMPRESAS POR TAMAÑO

Al analizar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, clasificada según el tamaño definido por el valor de sus activos, se observa una disminución del 2,8% en la creación de microempresas, del 8,0% en pequeñas, del 20,4% en medianas y del 9,1% en grandes. La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

CREACIÓN DE EMPRESAS POR ORGANIZACIÓN JURÍDICA

En 2024, se constituyeron 82.522 empresas como sociedades, lo que representa un incremento del 5,2% frente a las 78.428 creadas en 2023. De estas, 81.671 correspondieron a microempresas, 814 a pequeñas, 29 a medianas y 8 a grandes. El crecimiento estuvo

liderado por las microempresas, cuya creación aumentó un 5,4%. Este resultado reafirma su papel predominante en la estructura empresarial del país. En contraste, las pequeñas y medianas empresas, aunque representan una proporción menor, registraron caídas del 7,8% y 14,7%, respectivamente, en la creación de nuevas sociedades.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	77.505	81.671	5,4%	5,3%
Pequeña	883	814	-7,8%	-0,1%
Mediana	34	29	-14,7%	0,0%
Grande	6	8	33,3%	0,0%
Total	**78.428**	**82.522**	**5,2%**	**5,2%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

La variación positiva en el número de sociedades es liderada principalmente por el sector servicios y comercio, donde se registraron aumentos del 7% y 6% respectivamente en la creación de empresas. En contraste, el sector de extracción fue el único que mostró una disminución en el número de nuevas sociedades creadas. Por otro lado, en el 2024 se crearon 214.953 empresas constituidas como personas naturales, lo que representa una disminución del 5,5% en comparación con las 227.569 creadas en el 2023. De las empresas constituidas como personas naturales en 2024, 214.7522 corresponden a microempresas, 152 pequeñas, 14 medianas y 2 grandes.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	227.377	214.785	-5,5%	-5,5%
Pequeña	167	152	-9,0%	0,0%
Mediana	20	14	-30,0%	0,0%
Grande	5	2	-60,0%	0,0%
Total	**227.569**	**214.953**	**-5,5%**	**-5,5%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

CREACIÓN DE EMPRESAS POR SECTORES ECONÓMICOS

Durante 2024, el sector de agricultura registró un aumento en la creación de empresas de 1,4%. Sin embargo, su impacto en la variación total fue limitado y cercano a 0%. Por otro lado, el sector de extracción registró la mayor contracción porcentual, con una caída del 17,5%. No obstante, debido a su reducido tamaño relativo, su impacto en el total fue limitado (-0,1%). En contraste, los servicios que representan el mayor peso relativo en la creación de empresas experimentaron una contracción del 1,5%, contribuyendo negativamente con un -0,7% a la variación total. Finalmente, el sector comercio tuvo la mayor contribución negativa en la creación de empresas con una caída de 4,8% respecto a 2023.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector	2023	2024	Variación %	Contribución
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Resto	8.002	7.828	-2,2%	-0,1%
Extracción	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-0,7%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social. Nota: El sector resto incluye: administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y no clasificados.

El subsector de actividades inmobiliarias registró un incremento del 8,6%, lo que se traduce en una contribución positiva del 0,2% al total, destacándose como uno de los subsectores con un crecimiento significativo. En paralelo, el subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas experimentó un crecimiento más modesto del 2,6%, pero con una contribución de 0,2%. Por su parte, las actividades de los hogares individuales como productores mostraron un aumento notable del 22,6%, aunque su contribución al total es muy pequeña (0,0%).

Tabla 5. Empresas creadas por subsectores económicos

Actividad económica	2023	2024	Variación %	Contribución
Actividades inmobiliarias	6.006	6.521	8,6%	0,2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	18.763	19.260	2,6%	0,2%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	6.288	6.372	1,3%	0,0%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4.678	4.722	0,9%	0,0%
Actividades de los hogares individuales	31	38	22,6%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	104	100	-3,8%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	468	433	-7,5%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	2.762	2.679	-3,0%	0,0%
Información y comunicaciones	6.271	6.184	-1,4%	0,0%
Educación	2.881	2.754	-4,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Alojamiento y servicios de comida	49.868	49.687	-0,4%	-0,1%
Explotación de minas y canteras	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	1.729	1.545	-10,6%	-0,1%
Industrias manufactureras	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Transporte y almacenamiento	8.632	8.036	-6,9%	-0,2%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	14.666	13.842	-5,6%	-0,3%
Otras actividades de servicios	16.192	15.059	-7,0%	-0,4%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En contraste, la explotación de minas y canteras experimentó la mayor caída, con una disminución del 17,5%, lo que resultó en una contribución negativa de -0,1%. El subsector de alojamiento y servicios de comida también sufrió una caída del 0,4%, con una pérdida en su contribución de -0,1%.

Sin embargo, las caídas más pronunciadas se dieron en otros subsectores: Actividades de servicios administrativos y de apoyo cayeron un 5,6%, con una contribución negativa de 0,3%; Otras actividades de servicios cayeron un 7,0%, con una contribución negativa de -0,4%; y comercio al por mayor y al por menor experimentó una caída del 4,8% con una contribución de -1,8% en la variación total. Dado que el subsector de actividades inmobiliarias es el que más contribuyó en la creación de empresas, a continuación, se destacan las actividades económicas dentro del subsector que contribuyeron en mayor medida:

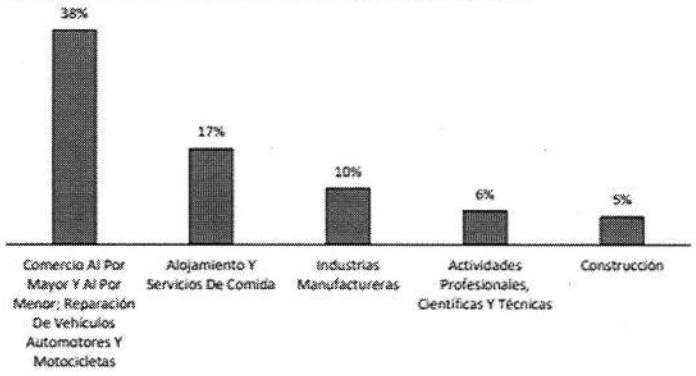


El subsector comercio al por mayor y al por menor presentó la mayor caída en la creación de empresas, principalmente en actividades como: comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados (-25,5%), comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra (-20,0%); comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles (-19,7%); y comercio al por mayor de calzado (-19,7%).

GENERACIÓN DE EMPLEO

Según el RUES, el 45% de las nuevas empresas creadas en 2024 generaron al menos un puesto de trabajo. De estas empresas generadoras de empleo, el 38% pertenecen al comercio al por mayor y al por menor, el 17% al sector de alojamiento y servicios de comida, el 10% a industrias manufactureras, el 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas, y otro 5% al sector de la construcción.

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

CONSIDERACIONES FINALES

Durante el tercer trimestre de 2024, el comportamiento de la economía nacional mostró señales de recuperación moderada, con un crecimiento del PIB del 2,0% y una inflación anual del 5,2%, según cifras del DANE. Aunque se evidenció una leve disminución en la creación de nuevas empresas (-2,8%), la constitución de sociedades aumentó un 5,2%, reflejando el esfuerzo del sector empresarial por adaptarse a los desafíos económicos y mantenerse como motor de empleo y desarrollo.

En este contexto, el fortalecimiento de programas sociales y comunitarios —como los servicios de esterilización para caninos y felinos— cobra especial relevancia, ya que promueven no solo el bienestar animal, sino también el fortalecimiento del tejido social, la salud pública y la confianza ciudadana en las instituciones. A pesar de las limitaciones económicas, las administraciones territoriales y operadores logísticos han demostrado resiliencia y compromiso en la ejecución de este tipo de iniciativas con enfoque preventivo y comunitario.

La estabilidad y mejora en los indicadores macroeconómicos proyectados para 2025 — incluyendo un crecimiento estimado del 2,7% según la OCDE, una inflación en descenso hacia el rango meta del Banco de la República (2%-4%), y una tasa de interés de intervención proyectada del 6%— generan un entorno más favorable para la contratación de servicios sociales clave, entre ellos la prestación de servicios veterinarios orientados al control poblacional de animales de compañía.

En este marco, el desarrollo del servicio de esterilización en San Martín de los Llanos no solo responde a un deber institucional en materia de protección animal y salud pública, sino que también contribuye a dinamizar la economía local mediante la generación de empleo especializado, el fortalecimiento de redes de apoyo comunitario y la contratación de talento humano veterinario y logístico.

Para capitalizar estos avances, es fundamental que los procesos de contratación pública sigan siendo transparentes, eficientes y ajustados a la normatividad vigente, garantizando así que los recursos públicos se traduzcan en servicios de calidad que impacten positivamente a la comunidad. De esta forma, iniciativas como esta consolidan una gestión pública comprometida con el bienestar colectivo, capaz de responder a los retos sociales y de generar valor sostenible en el territorio.

RETOS Y OPORTUNIDADES DE LAS PYMES[1]

Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mi- Pymes) juegan un papel fundamental en la economía colombiana. Las MiPymes representan más del 99% de las empresas del país, generan aproximadamente 79% del empleo y aportan 40% al Producto Interno Bruto (PIB). Este tipo de empresas le añaden dinamismo a una economía al contribuir con la competencia, estimular la circulación interna de recursos e incentivar el emprendimiento. Sin embargo, un problema importante que ha estudiado la literatura para el caso colombiano es la falta de crecimiento de esas empresas en Colombia el bajo crecimiento del empleo en las pequeñas empresas se debe a que el crecimiento extraordinario de ellas se da con menos frecuencia y a la inferior selección de firmas con bajo rendimiento. Mientras que en Estados Unidos las firmas productivas crecen y las improductivas salen del mercado. En Colombia hay una escasez de firmas con crecimiento importante y una mayor probabilidad de que firmas pequeñas e improductivas salgan del mercado. La inexistente rotación de firmas y la baja productividad de ellas explican que las microempresas representen más del 90% de las compañías en el país, pero solo aporten alrededor de 5% del PIB.

Las Pymes en la pandemia

Las Pymes se enfrentaron a una difícil situación en la pandemia debido al cese de actividades económicas. El Gobierno Nacional implementó varias medidas para evitar que la ruptura del tejido empresarial colombiano fuera más drástica. El Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) se creó para proteger el empleo a través de un subsidio directo al pago de nómina. Para este programa se destinaron más de $6.8 billones, de los cuales $2.7 billones fueron otorgados a las Pymes. Con esto se beneficiaron alrededor de 49 mil pequeñas y medianas empresas, protegiendo más de 1.5 millones de puestos de trabajo formal.

[1] *ANIF - Centro de Estudios Económicos*

Cuadro 1. Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAEF*
(consolidado mayo 2020 - marzo de 2021)

Tipo de empresa*	Empresas beneficiadas	%	Empleados beneficiados	%	Recursos otorgados ($ millones)
Micro	90.574	64%	420.443	10%	864.523
Pequeña	39.394	28%	789.419	19%	1.420.418
Mediana	9.524	7%	804.125	19%	1.360.398
Grande	1977	1%	542.017	13%	893.657
Muy grande	1155	1%	1.594.367	38%	2.301.199
Total	142.624	100%	4.150.371	100%	6.840.195

Fuente: La Unidad de Pensiones y Parafiscales (UGPP), Boletines y consolidado mayo-marzo; Presidencia de la República de Colombia-noticia del 15/05/2020 y Decreto 815 de 2020.

Cuadro 2. Líneas de crédito con garantías del FNG
(a octubre 20 de 2021)

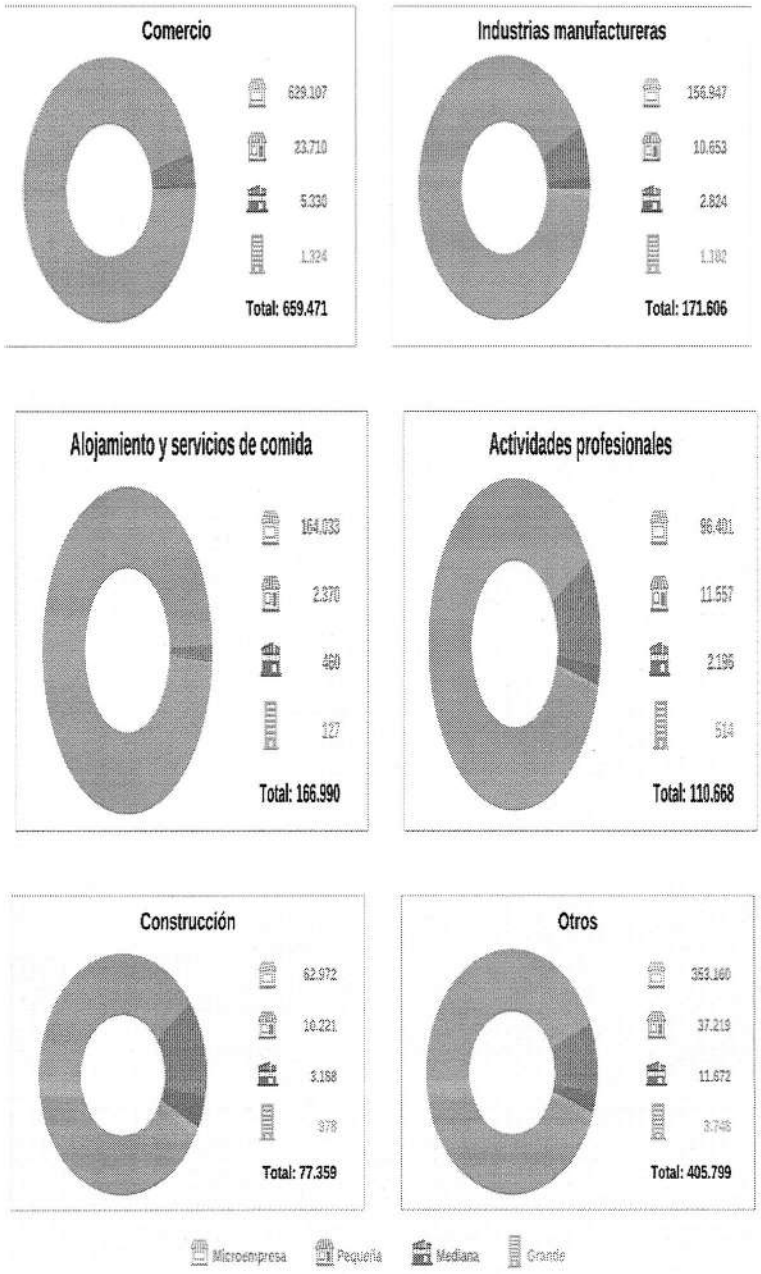
Tamaño de empresa			Sectores económicos		
Tipo de empresa	No. Operaciones	Monto ($ billones)	Actividad económica	No. Operaciones	Monto
Micro	800.290	$ 7.5	Comercio por mayor y por menor; reparación vehículos	386.914	$ 8.3
Pequeña	56.899	$ 7.0	Industrias manufactureras	130.573	$ 3.6
Mediana	18.669	$ 5.6	Construcción	38.678	$ 2.1
Grande	2.886	$ 2.5	Transporte y almacenamiento	30.317	$ 1.5
Persona Natural	3.841	$ 0.2	Actividades administrativas	23.535	$ 1.0
			Agricultura, ganadería, caza, entre otros	80.397	$ 1.0
			Otros	192.162	$ 5.3
Total	882.576	$ 22.7	Total	882.576	$ 22.7

Fuente: La Unidad de Pensiones y Parafiscales (UGPP), Boletines y consolidado mayo-marzo; Presidencia de la República de Colombia-noticia del 15/05/2020 y Decreto 815 de 2020.

ACERCAMIENTO A LAS PYMES DE INGENIERÍA

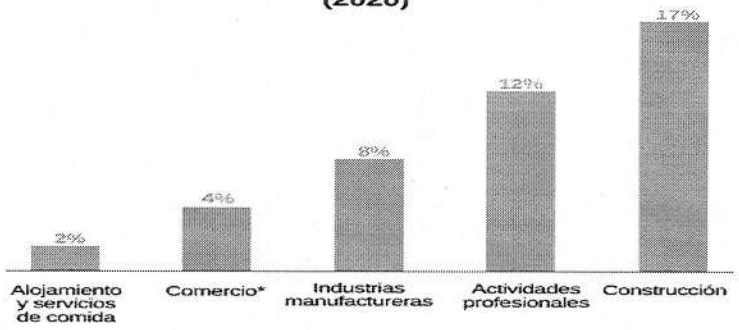
Comparado con otras actividades, las Pymes de construcción tienen mayor representatividad al interior de su sector (ver Gráficos 6 y 7). Por tanto, haremos un acercamiento al sector de ingeniería que nos permitirá, a partir de datos más específicos, comprender el papel de las Pymes en el sector.

Gráfico 6. Unidades productivas por tamaño y sector
(2020)



Fuente: elaboración Confecámaras con base en RUES – Registro Único Empresarial y Social.

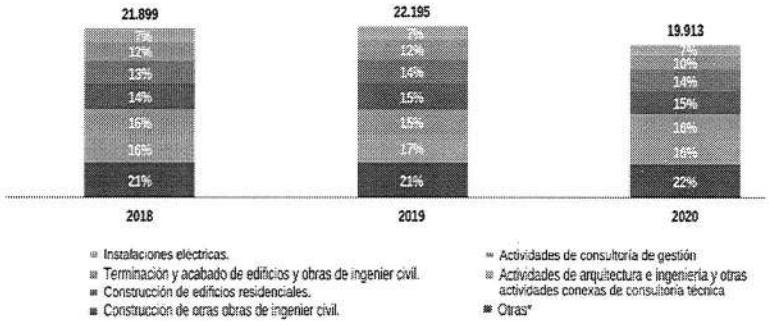
Gráfico 7. Participación de las Pymes en el total de unidades productivas (2020)



Fuente: elaboración Confecámaras con base en RUES – Registro Único Empresarial y Social.

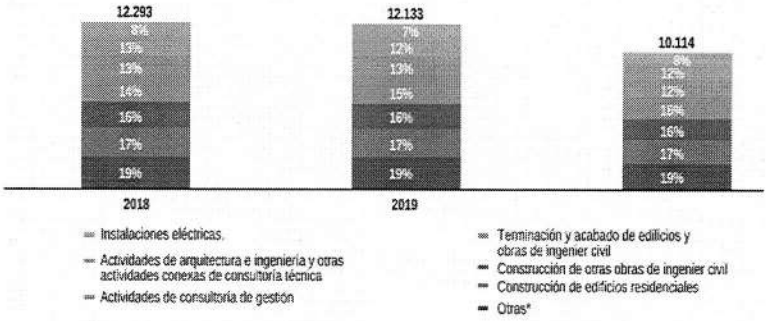
Durante 2020 se observa un cambio en la creación y cancelación de MiPymes en ingeniería. El año pasado se crearon aproximadamente 2 mil Mi-Pymes menos de las que se venían creando en promedio durante los dos años anteriores. Además, hubo un menor número de empresas canceladas, con una disminución similar a la que se vio en la creación de MiPymes. Esas cifras se ven en los Gráficos 8 y 9. Las MiPymes destinadas a actividades de arquitectura e ingeniería, de consultoría técnica y de gestión lideraron la creación de empresas en el sector. Por otro lado, las actividades que reportaron más empresas canceladas fueron la construcción de edificios residenciales y la construcción de otras obras de ingeniería civil. Se debe resaltar el esfuerzo del Gobierno por contiene la pérdida de ingresos en este sector, lo que impidió que los cierres de empresas fueran más graves.

Gráfico 8. Empresas creadas – MiPymes de Ingeniería (%)



Fuente: RUES, cálculos Dirección de Estudios Económicos.

Gráfico 9. Empresas canceladas – MiPymes de Ingeniería (%)



Fuente: RUES, cálculos Dirección de Estudios Económicos.

Cuadro 3. Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) – Sector Constructor (consolidado mayo 2020 - marzo de 2021)

Tamaño	Empleadores	%	Empleados	%	Monto
Micro	6.587	48.9%	31.447	8.1%	$ 58.051
Pequeña	5.113	38.0%	102.240	26.4%	$ 159.763
Mediana	1.451	10.8%	113.434	29.3%	$ 162.199
Grande	231	1.7%	61.699	15.9%	$ 91.119
Muy grande	70	0.5%	78.151	20.2%	$ 106.322
Total	13.452	100%	386.971	100%	$ 577.453

Actividades más beneficiadas	Empleadores	%	Empleados	%
Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	5.404	40.2%	123.725	32.0%
Obras de ingeniería civil	4.758	35.7%	165.337	42.7%
Construcción de edificios	3.250	24.26%	97.909	25.3%

Fuente: La Unidad de Pensiones y Parafiscales (UGPP), Boletines y consolidado mayo-marzo; Presidencia de la República de Colombia-noticia del 16/05/2020 y Decreto 815 de 2020.

Como se ve en los Cuadros 3 y 4, el Gobierno protegió de una manera importante al sector de ingeniería. El PAEF destinó más de $577 mil millones a las empresas del sector construcción, de los cuales más del 55% fueron otorgados a las Pymes. Los empleados del rubro de obras de ingeniería fueron los más beneficiados. Por otro lado, se expandieron las líneas de crédito con garantías del FNG para las Mi- Pymes. En 2019, 13.810 clientes se beneficiaron de los productos tradicionales para 25.281 desembolsos por un monto de $2.5 billones. En 2020, gracias a los productos tradicionales y el programa Unidos por Colombia, fueron 31.236 clientes los beneficiados con 42.890 desembolsos por un monto de $2.8 billones. Las actividades más beneficiadas fueron la terminación y acabado de edificios y obras civiles de ingeniería y la construcción de edificios residenciales.

A diferencia de lo que ocurre en otros sectores, las Pymes en ingeniería muestran un mayor acceso a los créditos comerciales otorgados por entidades financieras. 62% de las pequeñas y medianas empresas del sector reportan utilizar este recurso como fuente de financiamiento (datos Gran Encuesta Pyme 2016). Los recursos propios son la otra fuente que se destaca, ya que 57% de las Pymes lo utiliza. Los resultados se ven en el Gráfico 10. Por último, de la Gran

Encuesta a las Pymes de 2016 es posible identificar un esfuerzo en el sector por innovar sus equipos, procesos y productos. 57% de las Pymes afirman haber realizado este tipo de innovaciones. Al desagregar esa cifra por tamaño de la empresa se observa que las firmas medianas reportan mayor innovación en una magnitud de 13pp.

Cuadro 4. Líneas de crédito con garantías del FNG MiPymes de Ingeniería – Productos tradicionales y Unidos por Colombia

Resultados generales	2018	2019	2020	Total
Número de clientes	13.092	13.810	31.236	45.492
Número de desembolsos / garantías	24.361	25.281	42.890	88.303
Monto desembolso	2.2 billones	2.5 billones	2.8 billones	7.5 billones

Actividades más beneficiadas	2018	2019	2020
Construcción de otras obras de ingeniería civil.	6.275	6.023	7.279
Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil.	2.520	2.368	5.879
Construcción de edificios residenciales.	2.701	2.995	5.502
Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.	3.741	3.943	5.280
Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.	988	1.046	4.005
Actividades de consulta de gestión.	1.071	1.334	2.569

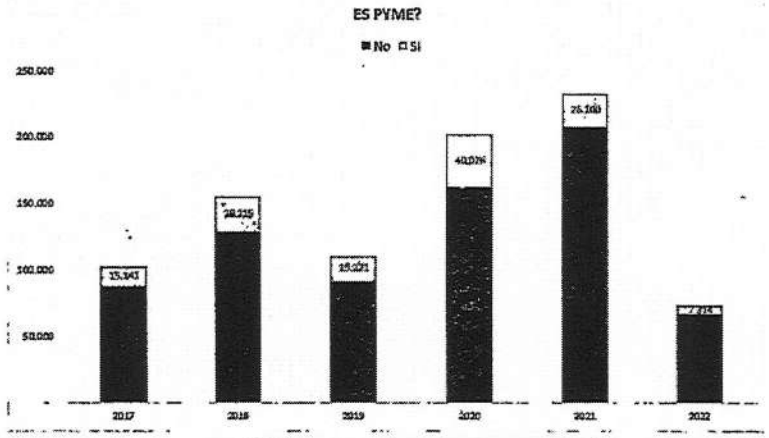
Fuente: La Unidad de Pensiones y Parafiscales (UGPP). Boletines y consolidado mayo-marzo; Presidencia de la República de Colombia-noticia del 16/05/2020 y Decreto 815 de 2020.

Por otro lado, La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-. desde la Subdirección de Estudios de Mercado de Abastecimiento Estratégico, elaboró un estudio en el marco del cual se revisaron las empresas u organizaciones registradas en la plataforma del SECOP II. En este estudio se demuestra que el ochenta y cinco por ciento (85 %] de los proveedores registrados son grandes empresas y un quince por ciento [15 %] corresponde a micro, pequeñas y medianas empresas. En este sentido, se evidencia que en el mercado de las compras públicas no hay una alta participación de las micro, pequeñas y medianas empresas, a pesar de que son los mayores empleadores y generadores de crecimiento económico en el país.

Número de Empresas Registradas en SECOP II.

Número de PYMES Registradas en SECOP II						
	ES PYME			ES PYME %		
Año	No	Si	Total	No	Si	Total
2017	88.352	15.141	103.493	85%	15%	100%
2018	129.739	26.215	155.954	83%	17%	100%
2019	92.359	19.221	111.580	83%	17%	100%
2020	162.673	40.026	202.699	80%	20%	100%
2021	207.636	26.100	233.736	89%	11%	100%
2022	67.489	7.314	74.803	90%	10%	100%
Total	748.248	134.017	882.265	85%	15%	100%

Tabla 4. Porcentaje de empresas registradas en SECOP II



Compradas las cifras anteriores con las reportadas por Confecámaras. se puede observar que, si bien se han constituido nuevas unidades productivas que están clasificadas como microempresas, en la plataforma del SECOP II la mayoría de proveedores registrados tienen la condición de grandes empresas.

En este sentido, se hace indispensable la incorporación de criterios diferenciales en el presente proceso de selección que adelante la Entidad, debido a que las Mipyme aportan aproximadamente el cuarenta por ciento (40 %] del Producto Interno Bruto [PIB) y son grandes generadoras de empleo. Por tanto, resulta fundamental fortalecerlas a partir de su inclusión en el sistema de compras públicas del Estado, lo cual también garantizará para las Entidades Públicas mayor nivel de concurrencia de oferentes o proponentes y, con ello, economía y eficiencia administrativa. En otras palabras, se presenta un beneficio mutuo tanto paras las Mipyme, como para las Entidades Públicas, pues permite un mayor nivel de competitividad y crecimiento en el mercado de las compras públicas.

En razón a ello y del análisis estadístico acabado de exponer, se puede colegir que en la vigencia 2021- 2022. A partir de lo expuesto, se evidencia la necesidad de incorporar los criterios diferenciales previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015, relacionados con la inclusión de requisitos habilitantes diferentes y puntajes adicionales en favor de las Mipyme. Lo anterior debido a que la aplicación de este tipo de incentivos, los cuales se encuentran previstos en la Ley 2069 de 2020 y en el Decreto 1860 del 2021, permitirá ayudar y fortalecer este tipo de organizaciones mediante su vinculación al mercado de la contratación pública. En vista de que, según lo descrito en las diferentes fuentes oficiales, es indispensable seguir fortaleciendo y fomentando la participación de las Mipyme a través este tipo de estímulos.

Análisis en relación con los emprendimientos y empresas de mujeres

En los últimos dos años, se presenta una preocupación dentro del Estado colombiano referente a la necesidad de formular propuestas y mecanismos en beneficio de la actividad económica liderada por mujeres, que tengan en consideración el fortalecimiento

empresarial desde una perspectiva de género, en la que se reconozcan las brechas y las dificultades existentes para que las mujeres puedan acceder a la oferta institucional, y que permita a su vez, el desarrollo y reactivación económica, en un contexto ocasionado por la pandemia del coronavirus Covid-19.

El Foro Económico Mundial resalta que el avance hacia la equidad de género se estanca en grandes economías y sectores industriales. Esta situación se debe a que las mujeres ocupan empleos en los sectores más afectados por los cierres generados por la pandemia del Covid 19, sumado a las presiones de sus ocupaciones asistenciales en el hogar2 Este organismo compara la evolución de las brechas de género en 4 áreas: participación y oportunidad económicas, logros educativos, salud y El lento avance se debe a tendencias opuestas; si supervivencia, y empoderamiento político. La que nos interesa en este estudio es la brecha económica, donde se destaca que ha experimentado solo una mejora mínima desde el 2020 y se espera que tarde otros 267,6 años en eliminarse. El lento avance se debe a tendencias opuestas; si bien la proporción de mujeres entre los profesionales cualificados sigue aumentando, persisten las disparidades de ingresos y pocas mujeres ostentan puestos en equipos directivos.

En una perspectiva regional, se encuentra que en América Latina ha alcanzado un nivel cercano a la igualdad de género en campos, como la salud y la educación. Sin embargo, tiene inequidades en lo relativo con la participación económica femenina, pues según datos analizados por Powers y Magnoni, en todos los sectores económicos que estudiaron, la proporción de las utilidades mensuales promedio respecto de las ventas es del doce coma seis por ciento (12,6 %) para las empresas de mujeres y catorce comas seis por ciento [14.6%) para hombres.

En esa misma línea, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-, haciendo un estudio dentro de los países miembros, expresa que las mujeres tienen menos probabilidades de emprender negocios y las empresas propiedad de mujeres tienden a ganar menos que las de los hombres solo por el hecho del género[3]. Al respecto, este organismo expresó: "*En los distintos países. las brechas de género aumentan con la edad, lo que refleja el papel fundamental que la maternidad o paternidad tiene en la igualdad de género. Mucho más que la paternidad, usualmente la maternidad tiene marcados efectos negativos en la participación en la fuerza laboral. el salario y el desarrollo profesional*" • *Asimismo, en este informe se expuso: "Es obvio que queda mucho por hacer para reducir - y a la larga cerrar- las brechas de género en el mundo. En una encuesta realizada para este informe, los países identificaron la violencia contra la mujer. la brecha salarial de género y la desigual participación en el trabajo no remunerado como los tres problemas más importantes en la desigualdad de género en su país*".

[2] Foro Económico Mundial. Según un estudio, la pandemia hace retroceder la igualdad una generación. Disponible en llnea: https://cuttly/eKiscXx

[3] Organización para el Desarrollo Económico y Social -OCDE-. (2018]. La búsqueda de la igualdad de género. Una batalla cuesta arriba. p. 3.

A pesar del tratamiento inequitativo en razón del género que se presenta en los emprendimientos y formación de empresas de mujeres, el Banco Interamericano de Desarrollo - BID- expresa que América Latina y el Caribe es la región con más porcentaje de emprendimiento femenino del mundo, que significa más de ochenta y seis (86] mil millones de dólares anuales[4].

De la misma manera, se trata de un grupo que, si bien invierten cincuenta por ciento [50%) menos de capital que los hombres emprendedores o empresarios, logran un veinte por ciento [20%) más de ingresos.

Colombia no es la excepción a la problemática de la inequidad de género en la economía y, por tanto, en la búsqueda del fortalecimiento y emprendimiento femenino se instauran soluciones mediante políticas públicas que permitan una inserción cada vez más creciente de las mujeres en los diferentes mercados. En este sentido, la exposición de motivos de la Ley 2125 de 2021, "Por medio de la cual se establecen incentivos para la creación, formalización y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres y se dictan otras disposiciones", señaló que en los programas de fomento al desarrollo empresarial con enfoque de género no se garantiza una participación femenina en el ámbito nacional ni territorial[5] Por ejemplo, se resalta en este documento que los emprendimientos de mujeres no son los más consolidados y fortalecidos dentro del presupuesto total de la inversión. Para el 2021, el presupuesto asignado fue de uno coma setenta y dos (1,72) billones de pesos, siendo apenas el dos coma nueve por ciento (2.9%) del presupuesto de inversión de la Nación.

Bajo esa misma orientación, la Ley 2069 de 2020, con la que se impulsa el emprendimiento en Colombia, enfoca una serie de programas, recursos e instrumentos del emprendimiento y desarrollo empresarial desde una perspectiva de género en impulsa. En consonancia, dentro del capítulo de compras públicas se incluyó una norma tendiente a la implementación de criterios diferenciales en favor de los emprendimientos y empresas de mujeres, dentro de los procesos de contratación competitivos adelantados por las Entidades Estatales-exceptuadas y no exceptuadas-. Ante la persistencia de los problemas por la inequidad para la constitución y consolidación de empresas, la incorporación de estos criterios diferenciales se ofrece como una medida útil para incentivar la creación y la consolidación los emprendimientos y empresas de mujeres.

Creación de empresas empleadoras – MUJERES

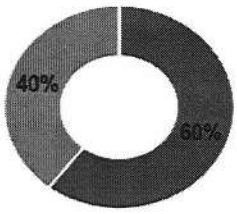
Según cifras del RUES, el 52,2% de las empresas creadas entre enero y diciembre de 2021 se constituyeron creando al menos un empleo. De estas empresas, como se observa en el Gráfico

[4] . Banco Interamericano De Desarrollo -BID-. (2016). Mujeres emprendedoras: una oportunidad de inversión inexplorada. Disponible en línea: https://cuttly/KKidEmz

[5] Ponencia para primer debate del Proyecto de Ley No 065 de 2021 "Por medio del cual se fomenta el desarrollo empresarial, emprendimiento y formación de la mujer. Gaceta No 1195 del 10 de septiembre de 2021. Disponible en línea: https://onx.la/0c831

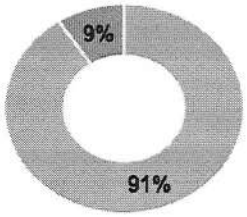
5, el 40% tiene mujeres dentro de su planta de personal y, como se ve en el Gráfico 6, el 9% tiene mujeres ocupando cargos directivos.

Gráfico 5. Porcentaje de empresas con mujeres dentro de su planta de personal
Enero - diciembre 2021



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

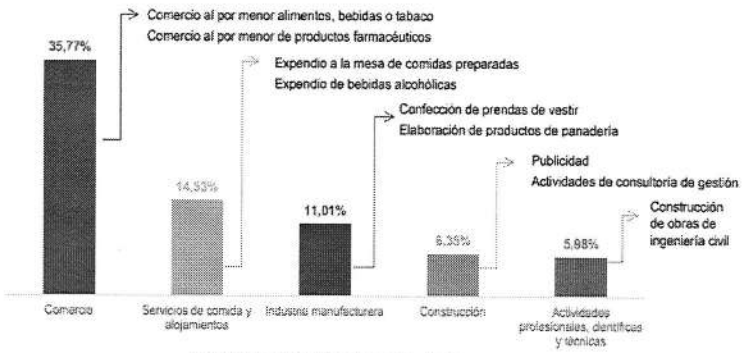
Gráfico 6. Porcentaje de empresas con mujeres en cargos directivos
Enero - diciembre 2021



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Entre los sectores más dinámicos en creación de empleo se encuentran comercio, alojamiento y servicios de comida, industrias manufactureras, actividades profesionales, científicas y técnicas y construcción, los cuales explican el 76,5% de la participación total del número de nuevas empresas empleadoras (Gráfico 7).

Gráfico 7. Subsectores con mayor creación de empresas empleadoras
Enero - diciembre 2021/20



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Entre enero y diciembre de 2021, el sector de comercio aglomeró el 41,3% de las nuevas empresas creadoras de empleo, concentradas en actividades de comercio al por menor de alimentos, bebidas o tabaco (4,7%) y comercio al por menor de productos farmacéuticos (3,0%).

Por su parte, en alojamiento y servicios de comida, se encuentra el 15,3% de las nuevas empleadoras, concentradas en las actividades de expendio a la mesa de comidas preparadas (5,5%) y expendio de bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento (4,4%).

En industria, la participación de empresas que nacen creando empleo alcanza un 9,7% sobre el total de las nuevas empleadoras, y entre los subsectores más dinámicos destacan las actividades de confección de prendas de vestir (2,4%) y elaboración de productos de panadería (2,1%).

En el sector de actividades profesionales, científicas y técnicas se encuentra el 5,5% de las nuevas empleadoras, entre las que sobresalen actividades de consultoría de gestión (2%) y publicidad (1,8%).

Por último, en construcción el subsector que agrupa el mayor número de nuevos empleos es construcción de edificios residenciales (2,4%). Por su parte, los sectores donde hay más empresas empleadoras de mujeres son el resto1, la industria y los servicios (Gráfico 8). Aquellos donde hay más empresas con mujeres en cargos directivos son el resto, construcción y agricultura (Gráfico 9).

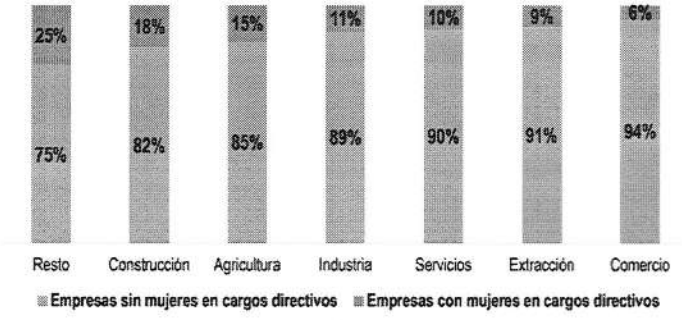
Gráfico 8. Porcentaje de empresas empleadoras con mujeres en su planta de personal según sector
Enero - diciembre 2021



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Gráfico 9. Porcentaje de empresas empleadoras con mujeres en cargos directivos según sector

Enero - diciembre 2021.



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Subsectores con mayor dinamismo en la creación de sociedades Los sectores de mayor contribución al aumento en el registro de matrículas nuevas de sociedades fueron: comercio al por mayor y al por menor, actividades profesionales, científicas y técnicas, construcción e industria manufacturera los cuales explican el 62% del crecimiento observado.



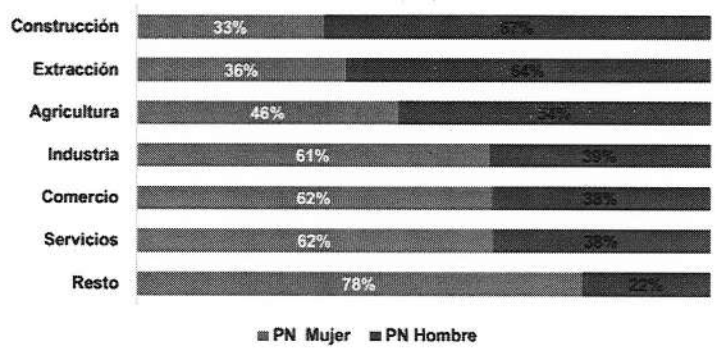
Construcción

Variación: 15,4%

Construcción de edificios residenciales; obras de ingeniería civil y terminación y acabado de edificios; y construcción de otras obras de ingeniería civil contribuyen con el 75,6% a la variación del sector.

1.3.2. Personas Naturales La creación de personas naturales registró una variación positiva, al pasar de 209.449 entre enero y diciembre de 2020 a 228.799 en 2021. De acuerdo con la distribución del género, los sectores donde más se crearon personas naturales mujeres fueron resto, servicios, comercio e industria (Gráfico 12).

Gráfico 12. Género de las personas naturales creadas según sector
Enero - diciembre 2021



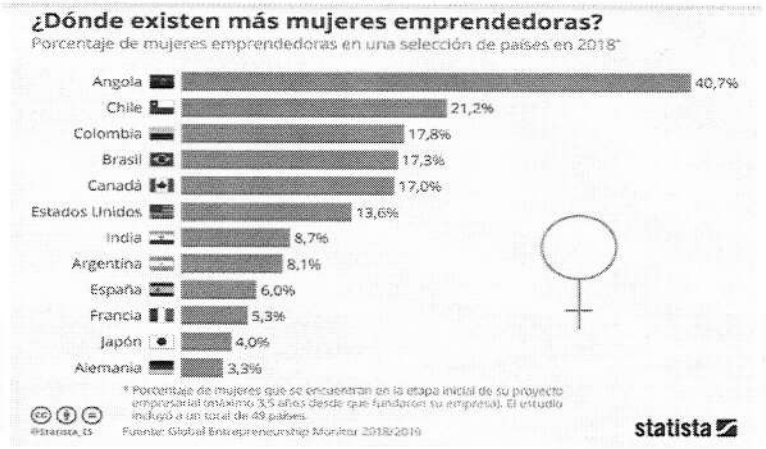
Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

EMPRESAS DE EMPRENDIMIENTO Y MUJERES

En el país 17,8 % de las mujeres adultas están fundando empresas en etapa temprana según el Global Entrepreneurship Research Association en el informe GEM 2018, **en Colombia el 17,8% de las mujeres adultas se encuentran fundando empresas en etapa temprana**, en esta categoría sobresale Guatemala con 24,5%, la mayor de la región. Además, hay 7,2 mujeres emprendedoras por cada 10 emprendedores hombres, es decir en nuestro país la proporción de mujeres emprendedoras es casi la misma que la de hombres.

El estudio también menciona que, por cada 10 mujeres en Angola, 4 se encuentran emprendiendo y en Chile esta cifra asciende al 21% de las mujeres. Al parecer en las economías emergentes se está dando un mayor auge al emprendimiento femenino y está

siendo menos común en los países en desarrollo como España, Francia o Japón donde las tasas de emprendimiento femenino son inferiores al 10%.



Datos de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) dan cuenta de que el 38,7% de los representantes legales de las organizaciones son mujeres y que **entre 2016 y 2018 las mujeres crearon 5.074 empresas** con ayuda de la CCB.

Al parecer las colombianas están encontrando en el emprendimiento el balance ideal entre trabajo y vida personal, el ser empresaria permite mayor flexibilidad de tiempo lo que, desde mi percepción, podría ser una de las motivaciones principales al momento de decidirse a emprender.

Estos números son un gran logro, no solo porque la participación de mujeres en cargos directivos es aún escasa sino porque se demuestra que las colombianas luchan por ser independientes económicamente y está demostrado que una mujer que cuenta con autonomía económica es menos propensa a ser víctima de abusos y violencia doméstica.

MUJERES EMPRENDEDORAS, LAS MÁS AFECTADAS DURANTE PANDEMIA.

El 89% de las mujeres que emprende lo hace con recursos propios y sólo 3% recibe inversión las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) han sido las más "enfermas" de la pandemia del Covid-19, en especial las lideradas y fundadas por mujeres. Además, han sido olvidadas en el plan de reactivación económica del gobierno.

En entrevista con El Economista, Blanca Estela Pérez, presidenta nacional de la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa (AMMJE), explicó que 36.6% de las mipymes son lideradas por mujeres, que en estos meses han sido las más afectadas tanto por el tema económico como por dedicarse a las tareas del hogar y cuidado de la familia.

El 2020 fue un año difícil para las mujeres. Ejemplo de ello es que, durante ese año por cuenta de la pandemia, las brechas laborales entre ellas y los hombres se ampliaron. Según el más reciente informe del mercado laboral correspondiente a noviembre 2021 del Dane, la tasa de desempleo nacional se ubicó en 14,9 %, una reducción frente a octubre cuando se registró 15,6 %.

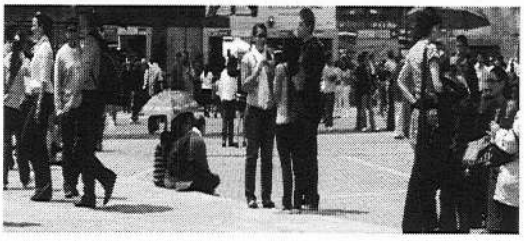
La población femenina sigue siendo la más afectada. Según las estadísticas por cada hombre que perdió el empleo, 1,7 mujeres lo perdieron; por cada hombre que entró al desempleo, 1,5 mujeres lo hicieron; y las mujeres aumentaron más su inactividad que los hombres con una relación de 2 a 1.

Y aunque varios expertos han llamado la atención en la necesidad de impulsar mecanismos desde el gobierno y el sector privado que fomenten el empleo en esta población, y que además logren explotar el potencial femenino en la economía, lo cierto es que son ellas mismas las que están empezando a hacerlo.

En el último año se ha dado un fuerte movimiento de mujeres emprendedoras que, a través de la conformación de compañías sólidas y de alto crecimiento, están impactando positivamente la economía nacional.

Información octubre- diciembre 2022

Para el trimestre octubre - diciembre 2022, la tasa de desempleo para las mujeres fue 12,6% y para los hombres 7,8%.



Para el total nacional en el trimestre octubre - diciembre 2022, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa de desempleo se ubicó en -4,7 p.p., la tasa de ocupación en 25,2 p.p. y la tasa global de participación en 24,7 p.p.

Para el año 2022, la tasa de desempleo para las mujeres fue 14,3% y para los hombres 9,0%, estas tasas disminuyeron con respecto al año 2021. Por su lado, la tasa de ocupación fue de 69,6% para hombres y de 44,4% para mujeres.

Brechas en las tasas de participación, ocupación y desempleo.

Para el total nacional en el trimestre octubre - diciembre 2022, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa de desempleo se ubicó en -4,7 p.p., la tasa de ocupación en 25,2 p.p. y la tasa global de participación en 24,7 p.p.

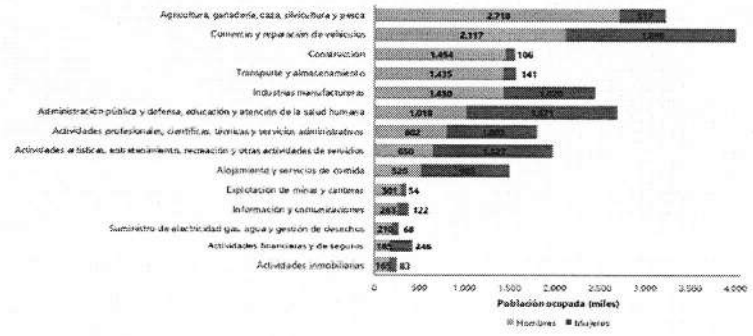
Tasas	Octubre - diciembre		
	Hombres	Mujeres	Brecha en p.p.*
TGP	76,6	51,9	24,7
TO	70,6	45,4	25,2
TD	7,8	12,6	-4,7

Fuente: DANE, GEIH.
*p.p.: puntos porcentuales.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Distribución de mujeres y hombres ocupados por rama de actividad.

En el trimestre octubre - diciembre 2022, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Comercio y reparación de vehículos (1.898 miles), Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.671 miles) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.327 miles).

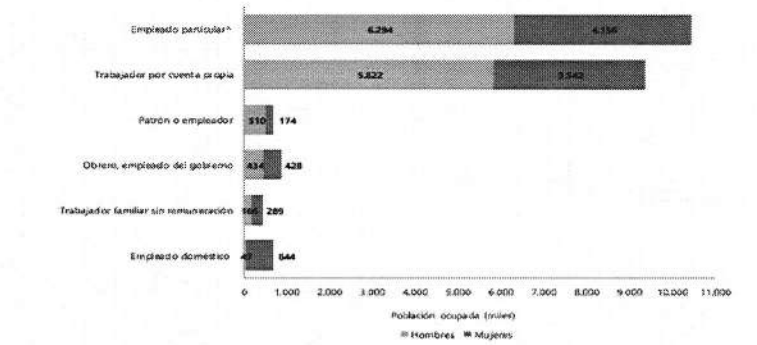
Gráfico 5. Distribución de mujeres y hombres ocupados por rama de actividad (miles)
Total nacional
Trimestre octubre - diciembre 2022



Fuente: DANE, GEIH.

Distribución de mujeres y hombres ocupados por posición ocupacional.

Gráfico 6. Distribución de mujeres y hombres ocupados por posición ocupacional (miles)
Total nacional
Trimestre octubre - diciembre 2022



Fuente: DANE, GEIH.

Distribución de mujeres y hombres ocupados por rama de actividad año 2022-2021

En el año 2022, las ramas de actividad con mayor número de hombres ocupados fueron: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, Comercio y reparación de vehículos y Transporte y almacenamiento. Mientras que las ramas de actividad con mayor de número de mujeres ocupadas fueron: Comercio y reparación de vehículos, Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios.

Tabla 5. Ocupados por rama de actividad según mujeres y hombres
Total nacional
Enero - diciembre 2022 – 2021

Rama de actividad	Total Nacional			
	Hombres		Mujeres	
	Enero - diciembre 2022	Enero - diciembre 2021	Enero - diciembre 2022	Enero - diciembre 2021
Población ocupada	**13.040**	**12.407**	**8.992**	**7.985**
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	610	561	1.242	1.019
Actividades financieras y de seguros	183	155	236	211
Actividades inmobiliarias	136	107	86	65
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	781	815	952	854
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	1.015	984	1.651	1.524
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.698	2.667	526	462
Alojamiento y servicios de comida	505	461	978	855
Comercio y reparación de vehículos	2.135	2.080	1.836	1.696
Construcción	1.437	1.393	109	96
Explotación de minas y canteras	235	214	47	40
Industrias manufactureras	1.366	1.265	978	876
Información y comunicaciones	256	228	127	137
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	228	192	78	67
Transporte y almacenamiento	1.450	1.329	145	113

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: cifras de población en miles de personas.

El empoderamiento económico de las mujeres es uno de los temas centrales del mandato de ONU Mujeres. Este concepto no se limita solo al acceso de las mujeres a tener ingresos propios, sino también al control del uso de esos recursos y a la capacidad de elegir y tomar decisiones en procesos en los que las personas toman conciencia de sus derechos, capacidades e intereses. Gran cantidad de mujeres son propietarias de microempresas, muchas de ellas no tienen ningún medio de supervivencia familiar alternativo. De hecho, su entorno laboral es pobre y les ofrece pocas oportunidades para salir de la pobreza.

En América Latina, las mujeres son el 50,91 por ciento de la población y representan el 42,9% de la población económicamente activa. De los 22,3 millones de personas ocupadas, el 41,4% son mujeres (DANE, s.f.); no obstante, sólo el 15,6 por ciento logran ser emprendedoras y un porcentaje aún menor logra llevar a cabo emprendimientos de alto impacto. Asimismo, se observa que la mayoría de mujeres "inactivas laboralmente", es decir el 59% se dedican a oficios del hogar como actividad principal; este porcentaje es del 8,1% para los hombres.

Por su parte, el 57% de los hombres "inactivos laboralmente" se dedican a estudiar como actividad principal, en contraste con el porcentaje de mujeres que corresponde al 28% de las mujeres inactivas, en donde además se resalta la brecha de la tasa de ocupación, que ha sido en promedio de 22,6 puntos porcentuales durante la última década (DANE, s.f.).

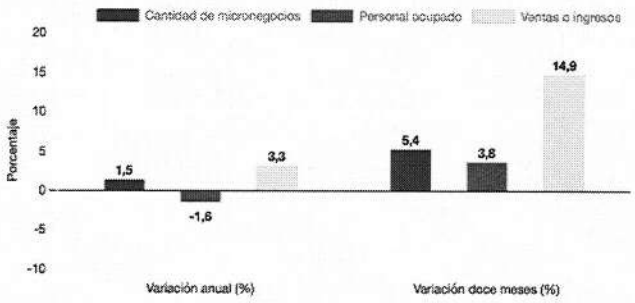
Ahora bien, en relación con el impacto generado por el COVID, se evidencia un importante impacto negativo para las mujeres. De acuerdo con cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE, las mujeres son mayoría en los sectores afectados inicialmente por el distanciamiento social tales como Hotelería (60%), el Comercio (62%) y los servicios de restaurante (53%).

Adicionalmente, la OCDE (2020) prevé que el 50% de los pequeños negocios manejados por las mujeres ya han dejado de ser rentables y en tres meses podrían estar fuera del mercado.

Adicionalmente, según el estudio de "la participación de las mujeres en el mercado laboral" (DANE, 2020) con corte abril, se evidencia que, si bien Colombia es un país de renta media, el 51,6% de pobres en Colombia son mujeres. Adicionalmente, las mujeres siguen teniendo peores indicadores que los hombres en aspectos como empleo, desempleo, subempleo y trabajan 10.8 horas más que los hombres (trabajo remunerado y no remunerado).

Sobre Emprendimiento, según el *Global Entrepreneuship Index*, Colombia ocupa la posición 44 a nivel mundial y el tercer puesto en Latinoamérica, en calidad y dinámica de los **ecosistemas de emprendimiento**, después de Chile y Puerto Rico, superando a referentes regionales como Brasil, Costa Rica y Argentina.

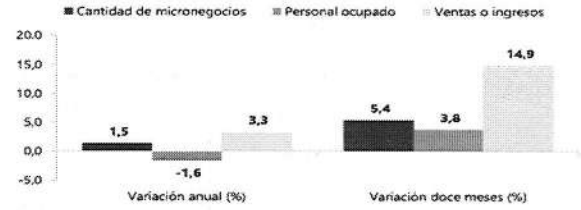
Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (Porcentaje) Cabeceras municipales - III trimestre (2022 - 2023p).



Fuente: DANE,EMICRON

Encuesta de Micronegocios (EMICRON)
III Trimestre de 2023

Gráfico 1. Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (Porcentaje)
Cabeceras municipales
III Trimestre (2023 P/2022)



Fuente: DANE, EMICRON.

En el tercer trimestre de 2023, la cantidad de micronegocios aumentó 1,5% en comparación con el mismo periodo de 2022. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó 1,6%. Respecto a los ingresos de los micronegocios crecieron 3,3% en este mismo intervalo de tiempo.

Teniendo en cuenta estos antecedentes y la información presentada, es evidente la necesidad de establecer criterios diferenciales en favor de las Mipyme y/o emprendimientos y empresas de mujeres para el presente proceso.

De acuerdo con lo anterior, uno de los fines principales de la Ley 2069 de 2020 y del Decreto 1860 de 2021, que modificó el Decreto 1082 de 2015, es promover la participación de las Mipyme y los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas y en la contratación estatal, por considerar que esta juega un papel importante como impulsor del desarrollo empresarial del país. Con el fin de cumplir con este propósito, en el presente capítulo se explicarán las razones que justifican la escogencia de ciertos requisitos habilitantes diferenciales en favor de las Mipyme, emprendimientos y empresas de mujeres.

Por lo tanto, frente a los requisitos habilitantes se estima pertinente que de los 5 criterios diferenciales señalados en los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021, que se circunscriben a los siguientes:

1. *Tiempo de experiencia.*
2. *Número de contratos para la acreditación de la experiencia.*
3. *Índices de capacidad financiera.*
4. *Índices de capacidad organizacional.*
5. *Valor de la garantía de seriedad de la oferta.*

Frente al valor de la garantía revisados armónicamente la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021 se estima que el criterio diferencial se enfoca más a procesos que correspondan a la categoría de Acuerdos marco de Precios, pues en la parte motiva de esta última norma se menciona:

> *Que el inciso segundo del artículo 2.2.1.2.3.1.9. del Decreto 1082 de 2015 prevé que la garantía de seriedad de la oferta que presenten los proponentes en el Proceso de Contratación de un Acuerdo Marco de Precios debe ser de mil (1.000) SNIMLV, el cual resulta proporcionalmente mayor para las Mipyme que para las grandes empresas, generando así, un obstáculo procedimental que limita el acceso de las Mipyme al sistema de compra pública, razón por la cual, es necesario que se defina un valor diferencial en función del tamaño empresarial, o la condición de emprendimientos o empresas de mujeres.*

Así mismo considera la entidad que la suficiencia de la garantía de seriedad no se solicita en los procesos de selección de mínima cuantía, como el que nos ocupa, entre tanto adoptar este criterio no resultaría viable para la presente modalidad de contratación.

Frente a los índices de capacidad organizacional o financiera, es necesario indicar que para la modalidad y el proceso que nos ocupa, este criterio no se exige, teniendo en cuenta que no requiere que los proponentes tengan un tope en los indicadores tanto financieros como organizacionales, por lo anterior, este criterio no es viable acoger el presente proceso de selección.

Finalmente, quedaría por analizar los criterios relacionados con el tiempo de experiencia, o número de contratos. Frente a lo primero se pone de presente que la entidad no solicita el requisito de experiencia relacionado o acreditado con una cantidad de tiempo específico.

Por ello, teniendo en cuenta que la presente modalidad es una Selección de mínima cuantía, el único criterio que resultaría viable aplicar a nuestro caso se relaciona con el número de contratos, razón por la cual se acudirá al criterio señalado en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.15 y numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015 modificado o adicionado por el Decreto 1860 de 2021.

Análisis inclusión obligacional de la participación en provisión de bienes y/o servicios de la población vulnerable: De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 en el artículo 2.2.1.2.4.2.16, ***Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional***. Se considera población vulnerable a la población víctima del conflicto armado (Desplazados por la violencia, en proceso de integración o reincorporación), mujeres cabeza de familia, población adulto mayor, personas con discapacidad, Comunidades étnicas (Indígenas, Negra, afrocolombiana, Raizal, Palanquera, pueblo Rom o gitano y demás sujetos de especial protección constitucional. Quienes tienen mayores barreras de acceso y permanencia a la educación Preescolar, básica, media y superior y un porcentaje de cobertura bajo.

VALIDACION DE LA DISPONIBILIDAD DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO POR LA ENTIDAD ESTATAL EN LOS CATALOGOS DE BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS EN LOS ACUERDOS MARCO VIGENTES EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Con el fin de validar y verificar si el bien o servicio que requiere para satisfacer su necesidad se encuentra incluido dentro de las especificaciones del acuerdo marco de precios correspondiente, la secretaría verificó que no se encuentra vigente un acuerdo marco de precios que incluya el bien requerido.

En ese sentido, en aras de dar cumplimiento a la Circular N.º 004 del veintiuno (21) de septiembre de 2021 emitida por Colombia Compra Eficiente donde exhorta a la obligatoriedad de los acuerdos marco de precios estructurados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en aplicación del Decreto 310 de 2021 que modifico el articulo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, se procedió a verificar a través del siguiente link https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual, que la necesidad a satisfacer no se encuentre incluida dentro de un acuerdo marco de precios, donde se evidenció que **no hay existencia de un Acuerdo Marco de precios.**

ACUERDOS COMERCIALES

Para el análisis de la aplicación de los Acuerdos Comerciales y los tratados de libre comercio vigentes para el Estado Colombiano, se verificó según la información publicada en las páginas web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y en el SECOP, el cumplimiento de los factores establecidos en el Literal D y Anexo 3 del Manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación emitido por Colombia Compra Eficiente, determinándose que a la presente contratación no le aplican los tratados de libre comercio y acuerdos internacionales teniendo en cuenta que se trata de Contratación Directa, modalidad que no está cobijada, en razón a lo señalado en el **"MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN (M-MACPC-14)"** expedido por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

Teniendo en cuenta estos aspectos, analizado el alcance del proceso y el enfoque que tiene la prestación del servicio de tipo logístico, esta secretaria, no considera viable que el contrato de prestación de servicios tenga como obligación contar con la provisión de bienes y/o servicios por parte de la población en mención.

En ese sentido, el presente documento se expide el tercer (03) día del mes de octubre de 2025.

JINNETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE
Secretario de Gobierno
Municipio de San Martin de los Llanos

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó: Abg. Héctor David Gutiérrez	CPS- Secretaria de Gobierno	
Revisó: Jinneth Tatiana Pedraza Aguirre	Secretaria de Gobierno	